

Un tesorillo de moneda islámica aparecido en Morería (Mérida)



FÉLIX PALMA GARCÍA

ROGELIO SEGOVIA SOPO

INTRODUCCIÓN

Introducir un tema sobre la presencia andalusí en Mérida, no olvidemos la más longeva en lo que a ocupación efectiva se refiere: 517 años (713-1230), siempre conlleva las mismas expresiones de lamento, abandono, desconocimiento, desidia incluso incompreensión. Entre las razones que explican este hecho, extrapolables al resto de la Península (Roselló-Bordoy, 1986: 7-24), aparte de las históricas, religiosas, sociales..., está la importancia y "magnificencia" del sustrato romano. Y todo ello, teniendo en cuenta la presencia de la imponente Alcazaba maridí, la más antigua de este tipo en toda la Península Ibérica.

Todos los investigadores se han interesado por *Augusta Emerita*, en menor medida por la *Emerita* visigoda y han olvidado casi por completo la *Marida* islámica, siendo todas, en definitiva, la misma *Mérida*, actual capital de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Afortunadamente esta tendencia parece ir cambiando en los últimos años, con las numerosas intervenciones y proyectos de investigación llevados a cabo por el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida¹. Este hecho resulta evidente en la Zona Arqueológica de Morería (ZAM), donde los contextos medievales son incluso más trascendentes, quizás por su novedad, que los propios niveles de ocupación romanos, aunque desde el punto de vista arqueológico resulta ridículo jerarquizarlos como se había realizado hasta fechas no muy lejanas y espe-

remos desde aquí, ya superadas.

En este contexto se enmarca el estudio del tesorillo de monedas islámicas aparecido en 1995 durante la realización de las excavaciones arqueológicas en el barrio de Morería debido a la construcción de las nuevas Consejerías de la Junta de Extremadura.

CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA-ARQUEOLÓGICA

La Zona Arqueológica de Morería es una gran área urbana, de 12.000 m², con fachada al río Guadiana, donde se documenta una densísima secuencia cultural que va desde el Altoimperio, con antecedentes paleolíticos (Alba, 1997: 289-290) y de la Edad del Bronce (Jiménez-Barrientos, 1997: 223-229), hasta nuestros días. Para explicar esta secuencia contamos con varias publicaciones realizadas fundamentalmente por el director de dicha excavación Miguel Alba Calzado (Mosquera, 1994: 42-49; Alba, 1997: 285-301; Alba, 1998: 361-386; Alba, 1999: 387-418; Alba, 1999: e.p.) cuyos resultados expondremos brevemente a continuación.

Concretando en los niveles de ocupación medievales que, desde un punto de vista histórico-arqueológico, ayuden a contextualizar este hallazgo, vemos que tras el largo asedio de las tropas islámicas, comandadas por Muza, el barrio de Morería es un cinturón defensivo adosado a la muralla, totalmente deshabitado, estando completamente amortizadas las viviendas de época visigoda que, a su vez, reutilizan las casas anteriores tardorromanas. Esta zona, tras la

1 Este hecho es perfectamente constatable en Memoria. Excavaciones Arqueológicas en Mérida de la que se han publicado ya 5 números.



LÁMINA 1

La Zona Arqueológica de Moreria dentro del entramado urbano emeritense



toma de Mérida en el 713, previa rendición pactada, está completamente abandonada, siendo utilizada a partir de entonces como vertedero. Esto implicaría lógicamente, un descenso de la población emeritense debido al periodo de luchas además de procesos migratorios a zonas norteñas más seguras.

Por tanto, durante el siglo VIII, Morería es una zona periférica totalmente despoblada.

Durante el siglo IX, hay un punto de inflexión, pues se producen cambios, siendo Mérida un núcleo en crecimiento. En este sentido el tipo de ciudad seguiría el modelo propuesto por Epalza (1985: 137; 1991: 9-30). Así se repueblan antiguos espacios desocupados, como el documentado en este barrio, cuya población se asocia a componentes beréberes, muladíes y mozárabes que son contrarios a las directrices de Córdoba a causa de la pérdida de poder por parte de esta oligarquía local, causada, sin duda, por la fuerte centralización del Estado Omeya. Este hecho provocará innumerables sublevaciones a lo largo de esta centuria, revueltas claramente favorecidas por el imponente bastión defensivo de época romana a los que se une el refuerzo del siglo V y las reformas de época visigoda, muralla que será "admirada" por todos los viajeros de la época (Alba, 1998: 361-386).

Así, se construyen en este vasto solar, grandes edificios exentos separados por un nuevo trazado viario rara vez ajustado al romano. De hecho, la única vía que parece pervivir, con importantes variaciones, es el *cardo minor* que atraviesa todo el solar, estando ya amortizados todos los *decumani*, algunos incluso desde época romana.

Son edificios, de plantas regulares, simétricos, naves triples o en algunos casos, únicas, sin patio, cuya funcionalidad exacta desconocemos. Presenta evidentes influencias del mundo bizantino importadas por los Omeyas, ampliamente constatado en otros edificios, sin ir más lejos la Alcazaba con su *propugnaculum*, estudiado por el Dr. Valdés (1996: 463-485). Éstos podrían asociarse al colectivo autóctono mozárabe o al muladí. Un hecho que aporta datos acerca de la "oficialidad", de estos edificios, aparte de sus importantes dimensiones y morfología, es la ausencia total de silos, que parece indicar cierto carácter polifuncional, que incluiría lo oficial y lo residencial (Alba, 1999: e.p.).

Este siglo IX, como ya dijimos, es un periodo de inestabilidad, de reincidentes levantamientos, a los que, como es lógico, el barrio de Morería no es ajeno. Así, hay una serie de revueltas, atestiguadas por las fuentes, en las que no vamos a entrar en detalle (Pérez, 1992: 120). Tras las primeras, Abd al-Rahman II decide construir la alcazaba en el 835, fortaleza ampliamente estudiada (Hernández, 1940: 197-205; Serra y Rafols, 1946: 334-345; Valdés, 1991: 547-557; Valdés, 1996: 463-485), y que suponía, hasta prácticamente fechas recientes, el único hito en la arqueología islámica emeritense.

Dicha alcazaba, cuya cantera principal parece ser el refuerzo de la muralla romana (Alba, 1998: 381), no consigue sofocar las sublevaciones, provocando que en el año 868, Muhammad decida destruir la ciudad así como su paramento defensivo. Esto supone prácticamente el ocaso de Mérida como ciudad de primer nivel que, ya desde época visigoda, había ido perdiendo progresivamente. A partir de entonces desaparece casi por completo de las fuentes documentales, "oscuridad" a la que sólo la arqueología aporta algo de luz.

Este desmantelamiento de Mérida es perfectamente constatable en Morería con la destrucción de los complejos edificios anteriormente reseñados y con la rotura de la muralla a tramos equidistantes que implica la pérdida de su valor defensivo.

Así, a finales del siglo IX, Morería se vuelve a convertir en una zona deshabitada.

En época califal, durante el siglo X, se evidencian, de nuevo, ciertos intentos de recuperación, volviéndose a ocupar esta zona, surgiendo el barrio de Morería, situado en el extrarradio de la ciudad (Alba, 1997: 296)

En este momento, atestiguado arqueológicamente por materiales cerámicos bien definidos, entre los que destaca la presencia, aunque escasa, de cerámica vidriada, el barrio es ocupado por viviendas de nueva planta, aún por definir, con habitaciones pequeñas, muros con zócalos de piedra y otros materiales reutilizados, y alzados de tapial, con cubiertas a base de teja curva, donde destaca la innumerable presencia de silos, reconvertidos posteriormente en vertederos.

Estos momentos se circunscriben dentro del Califato establecido por 'Abd al-Rahman III en el 317H/929 y donde el mantenimiento del Estado se

basa en la fiscalidad y la concentración de recursos del poder central cordobés. A éste le sucede su hijo al-Hakam (366H/976) cuyo mandato se caracteriza por la estabilidad y prosperidad. Con la llegada al poder de Hisam II, con tan solo 11 años, todo el poder pasa a manos de funcionarios como Muhammad Ibn Abi Amir, el Almanzor cristiano, iniciándose el periodo amirí. A éste le sucede el segundo de sus hijos, con la oposición de numerosos sectores de la familia omeya y la aristocracia cordobesa. Así, entre los años 400H-412H/1009-1021 d.C. se vive un periodo convulso y de presiones constantes, que quedan enmarcadas dentro del cuadro de luchas por el poder que se vive en todo *al Andalus*.

En este contexto de inestabilidad política, luchas por el poder que provocarán la *Fitna* o guerra civil que supone el fin del Califato, dando lugar a los incipientes Reinos de Taifas, entre los que se encuentra el de Badajoz, es en el que hay que encuadrar la aparición de este tesoro de *dirhemes*, que posteriormente describiremos. De ahí la importancia del *Contexto Arqueológico*. El principal valor que tienen estas monedas, en nuestra opinión, a diferencia de otros tesoros de este tipo, es su aparición en un contexto determinado bien documentado con la consiguiente información que aportan al respecto.

Siguiendo con la narración de los hechos, a principios del siglo XI se produce un nuevo despoblamiento del barrio de Morería, debido fundamentalmente a la situación fronteriza de Mérida que deja de ser un enclave seguro ante el avance de las tropas cristianas.

Durante el periodo almorávide y almohade, la ciudad se hace más pequeña, con un nuevo amurallamiento, de tapial según el historiador local Moreno de Vargas (1981: 367), convirtiéndose de nuevo Morería, en una zona extrarradio totalmente abandonada. Durante este momento se hacen una serie de reformas en la alcazaba, caso de las torres albarranas (Valdés, 1991: 547-557) así como la construcción de un foso en torno a la fortaleza cuya presencia ya se conocía por fuentes escritas (Garrido, 1989: 217) pero que en recientes intervenciones realizadas por el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida ha podido constatarse arqueológicamente (Palma, 2000: 191-192).

Anterior a la Reconquista, el espacio que ocupa

Morería es utilizado como *maqbara* o cementerio, apareciendo multitud de enterramientos con el típico ritual islámico, aunque algunos aparecen enterrados en ataúdes de madera así constatado por la presencia de clavos.

Tras la Reconquista, a cargo de las tropas leonesas, pasando la ciudad a manos de la Orden de Santiago, el colectivo musulmán es confinado en esta zona surgiendo el arrabal morisco de "la Morería", nombre que ha perdurado hasta la actualidad, siendo abandonado de nuevo, durante el siglo XIV.

CONTEXTUALIZACIÓN ARQUEOLÓGICA DEL HALLAZGO.

Centrándonos exclusivamente en la aparición de este tesoro, éste se localizó en una zona ubicada dentro de la denominada "Insula V", muy próxima a la actual calle Morería, durante la excavación del muro de cierre del nuevo edificio de las Consejerías de la Junta de Extremadura, por lo que la zona de actuación era bastante reducida, continuando la mayoría de las estructuras debajo de la calle.

En dicha intervención, se documentó un suelo de tierra batida (ue 6893), bastante irregular adosado a un muro (ue 6896), de 60 cm de anchura. Realizado, como la mayoría de estas edificaciones domésticas que formaban parte del arrabal, en seco, con diferentes materiales reutilizados, de procedencia romana, como es habitual en las construcciones emeritenses. Está orientado Este-Oeste, perpendicular al *Cardo minor* que atraviesa todo el solar, convertido, como el resto de calzadas de Morería en camino de tierra ya desde época tardorromana (Alba, 1997:292). Esta vía que estaría en uso durante este momento, evidencia el mantenimiento, al menos en parte, del trazado viario romano durante el medievo, hecho que ya se ha documentado en otras ciudades hispanas donde el sustrato romano es tan fuerte (Valiente, 1996:78).

A unos 10 cm por debajo de este nivel de uso ue 6893, junto al muro, y marcada por una pequeña piedra aplanada que les sirve de referencia espacial, aparece un recipiente cerámico (ue 6895) reutilizado y fragmentado, con monedas de plata, *dirhemes*. Este hecho constata la intencionalidad de esta ocultación. Esta fase de ocupación, más bien de abandono, se

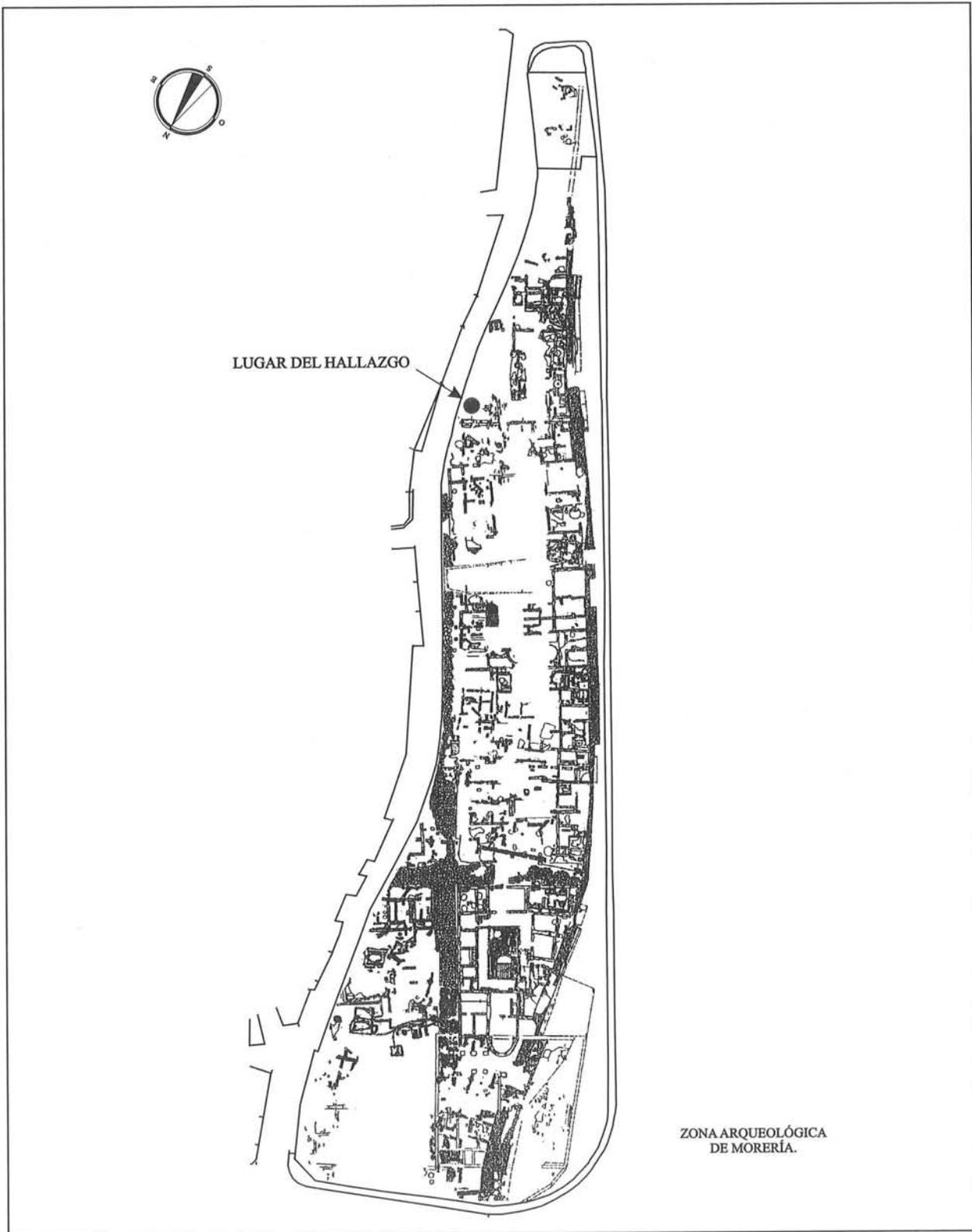
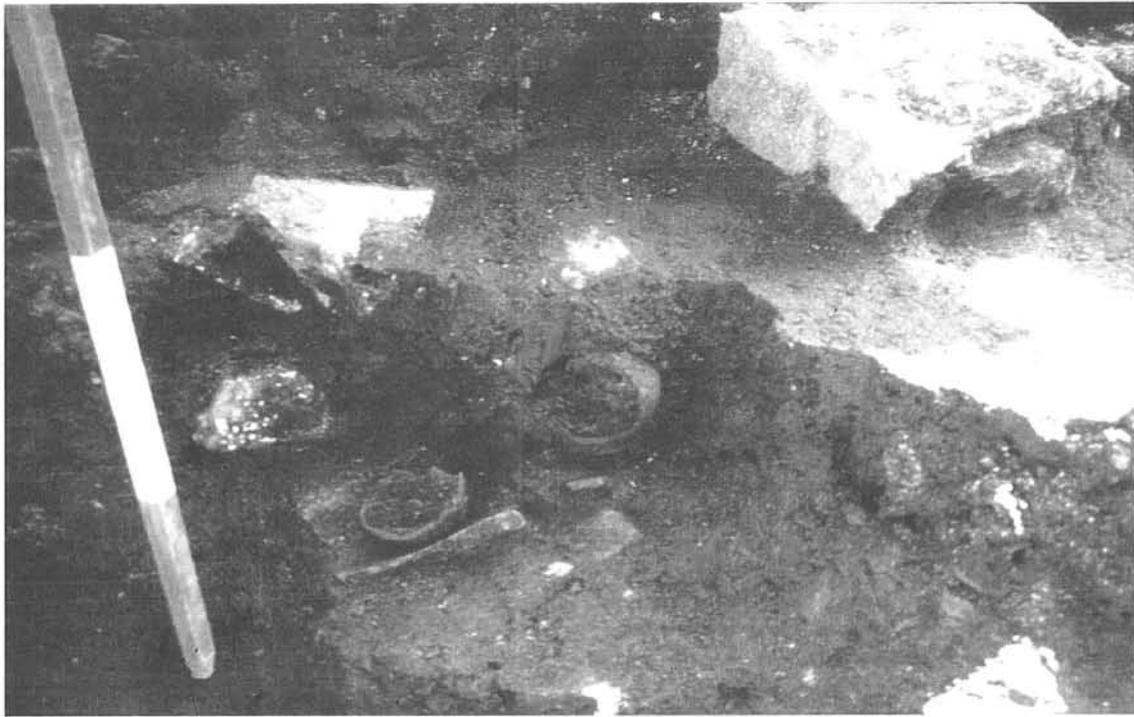


LÁMINA 2

Localización del hallazgo monetar, dentro de la Zona Arqueológica de Morería

**LÁMINA 3**

Contextualización del hallazgo

fecha, confirmado por los materiales cerámicos, a principios del s. XI.

Debajo, y anterior a esta fase ocupacional, aparece otro suelo de tierra batida (ue 6897) más allanado y compacto, pavimento que está nivelado con un importante relleno de “tosca” picada. Esta superficie de uso sería la original de la dependencia. A ésta se le asocia el silo ue 6401 que posteriormente será reconvertido en vertedero. Por tanto, dicha secuencia evidencia continuas reformas en las viviendas del arrabal islámico. Por último, y previo a estas superficies de uso con sus consiguientes rellenos de nivelación, se documenta una fase de ocupación de época tardoantigua que, a su vez, se superpone a otra anterior, de época tardorromana.

BREVES NOTAS INTRODUCTORIAS SOBRE LA NUMISMÁTICA CALIFAL

El ahorro era un aspecto importante dentro de la vida económica de *al-Andalus*, siendo uno de los principios básicos del Islam. Para ello, entre otros materiales, utilizaban unos recipientes cerámicos donde guardaban estas monedas. Sería nuestra actual hucha, que recibe el nombre de *alcancia* (Chinchilla, 1990:

259-270). Esta denominación procede del árabe *al-kanzjyyaj* “caja propia para atesorar” cuya partícula significa “tesoro escondido”. Suelen presentar roturas para introducir el dinero aunque los recipientes más utilizados para este uso, como en este caso concreto, suelen ser jarras o pequeñas ollas.

Para conocer mejor este material monetar hagamos una pequeña introducción de la misma. Los metales más usados son el oro (*Dinar*) y la plata (*Dirhem*) aunque en menor medida, también se emplea el cobre (*felus*) e incluso aleaciones de electro, oro bajo y vellón.

La moneda islámica tras un periodo de vacilación alcanza un diseño puramente epigráfico a partir de la reforma del califa Abd al Malik en el año 698 d.C. (79H) siendo ya una constante en el resto del Islam. Por razones de tipo religioso carecen de iconografía. Las inscripciones son lápidas numismáticas, es decir, un

**LÁMINA 4**

Alcancia ue. 6895



LÁMINA 5

Visión "general" del hallazgo

relato de hechos. Este diseño epigráfico cumple el mismo papel que los tipos plásticos en la moneda clásica y medieval cristiana, profundizando más y mejor en el mensaje. Por tanto, la uniformidad es la característica principal de la moneda andalusí.

Durante el Emirato se respetan los modelos orientales con leyendas tradicionales implantadas por los Omeyyas de Oriente manteniéndose una tipología casi sin variaciones.

Con la llegada al trono de Abd al-Rahman III y su nombramiento como califa (928-9) (316 H) se produce un cambio radical en la configuración de las leyendas, fijándose la tipología de la moneda califal de un modo general, con ligeros cambios en épocas sucesivas. Son monedas epigrafiadas, en letra cúfica ("escritura sagrada dentro del credo islámico"), apareciendo en el anverso la "*sabada*" o profesión de fe musulmana, con una leyenda marginal, en la orla, en el que aparece la ceca, generalmente al-Andalus, aunque durante el periodo 336-365 H ésta se traslada a Madinat al Zahra y el año de la acuñación (En años de la Hegira o huida de Mahoma). En el reverso aparece el nombre y títulos del califa, y una leyenda marginal con una misión profética de Mahoma recogida

del Corán. Igualmente aparecen nombres propios como los "*ashab as-Sikka* o jefes de ceca (Medina, 1992)

Esta abundancia monetar obedeció al relanzamiento que se produce, con Abd al-Rahman III, del sistema monetario tras la crisis del estado Omeya con Abd Allah.

Todo esto se refleja en una estabilidad política omeya, expansión económica y aumento de la recaudación tributaria del Estado. La mayoría de los ingresos provenían de la agricultura siendo el comercio gran beneficiario de la abundancia monetar aunque el alto grado de monetización se debe más a exigencias fiscales (pago de tributos en moneda) que a razones comerciales. Prueba igualmente de esa centralización de poder era la acuñación de monedas siendo ésta monopolio estatal.

Con al-Hakam empieza a aparecer Almanzor. Durante el 372H/982 al 376H/986 se interrumpe la acuñación de moneda debido a la gran actividad militar en la zonas de frontera. Los periodos de fuerte convulsión social y política suelen reflejarse de forma negativa, en la emisión de moneda.

CATÁLOGO DEL TESORILLO DE MORERÍA, MÉRIDA

ABREVIATURAS Y LEYENDAS.

A.A.:	<i>al-Andalus.</i>
AH.:	<i>Año de la Hégira</i>
Anv.	<i>Anverso.</i>
Circ.:	<i>Circulares o circular.</i>
Dec.:	<i>Decoración.</i>
Decor.:	<i>Decoración</i>
Diám.:	<i>Diámetro.</i>
Ext.:	<i>Exterior.</i>
Fr.:	<i>Froboso.</i>
Frag.:	<i>Fragmento.</i>
Grs.:	<i>Gramos.</i>
Hend.:	<i>Hendidura.</i>
Ileg.:	<i>Ilegible.</i>
Int.:	<i>Interior.</i>
Ley.:	<i>Leyenda.</i>
M.:	<i>Miles.</i>
M.A.:	<i>Medina Azabara.</i>
Med.:	<i>Mediana.</i>
Núm.:	<i>Número.</i>
Peq.:	<i>Pequeñas.</i>
Perf.:	<i>Perforaciones o Perforada.</i>
R.:	<i>Recortada o Recorte.</i>
Rev.:	<i>Reverso.</i>
Seg.:	<i>Segmento.</i>
V.:	<i>Vives.</i>
Veg.:	<i>Vegetal.</i>

LEYENDAS FATIMÍES.

Leyenda 1:	المعز لدين الله أمير المؤمنين	Leyenda 7:	لا اله الا الله محمد رسول الله على خير صفوه الله
Leyenda 2:	دعا الامام معد التوحيد الاله الصمد	Leyenda 8:	عبدالله و وليه نزار الامام العزيز بالله أمير المؤمنين
Leyenda 3:	بسم الله ضرب هذا الدرهم المنصور سنة ست وستين وثمانائة	Leyenda 9:	الحاكم بامر الله امير المؤمنين
Leyenda 4:	لا اله الا الله محمد رسول الله	Leyenda 10:	الامام عبدالله و وليه المنصور ابو علي
Leyenda 5:	وعلى افضل الوصيين و وزير حير المرسلين	Leyenda 11:	محمد رسول الله على ولي الله
Leyenda 6:	محمد رسول الله ارسله بالهدى ودين الحق لظهره على الدين كله ولو كره المشركون	Leyenda 12:	لا اله الا الله وحده لا شريك له

Núm	AH.	Emisor.	Ceca.	Grs.	Diám.	Decor. .Anv. (IA).	Decor. .Rev. (IIA)	Orlas Anv.	Orlas Rev.	Referencias.	Observaciones.
Monedas del Emirato Independiente.											
1	243	Muhamad I (Emiral)	A-A.	1'96	25	—	—			V. 246. M. 135d	Completa, aunque R. márgenes 2 perf. circ peq. (5 y 7) Hend. Central.
Monedas del Califato de Córdoba.											
2	32(5)	Abd al- Rahman III	A-A.	2'12	25					V. 386. M. 207. Fr. 325.13 d	Completa R. 1 Seg.: 4 a 7.
3	330	Abd al- Rahman III	A-A.	0'48	11'5*8	—	—			V. 396 M. 217. Fr. 330.--.d.	Frag. R. en forma cuadrangular.
4	330- 331	Abd al- Rahman III	A-A.	0'37	10*7'5		—			Fr. 330.6 ó 10.d.? Fr. 331.9.d.?	Frag. R. en forma cuadrangular.
5	331	Abd al- Rahman III	A-A.	2'9	24		—			V. 397 M. 219b. Fr. 331.8. d.	Completa. 2 perf. cuadrangulares medianas (12 y 2).
6	332	Abd al- Rahman III	A-A.	2'83	24		—			V. 398 M.220d. Fr. 332.12 d	Completa. R. 1 Seg.: 5 a 7.
7	332- 350	Abd al- Rahman III	---	0'27	10'5*6	—	—			-----	Frag. R. en forma cuadrangular.
8	333	Abd al- Rahman III	A-A.	2'93	25'5					V. 404 M. 221c Fr. 333.13. d.	Completa. Algo doblada.
9	334?	Abd al- Rahman III	A-A.	0'59	10'5*10' 5		—			V. 405? M. 225c.? Fr. 334.24.d.?	Frag. R. en forma cuadrangular.
10	334?	Abd al- Rahman III	A-A	0'27	8*6'5		—			V. 406? M. 222.? Fr. 334.12.d.?	Frag. R. en forma cuadrangular.
11	335?	Abd al- Rahman III	A-A.	0'19	15*5	—	—			V.410? M. 224c? Fr. 335.9 d?	Frag. Segmento de margen.
12	335?	Abd al- Rahman III	A-A.	0'32	9*8	—	—			V. 410? Fr. 335.17 d?	Frag. R. en forma cuadrangular.
13	336	Abd al- Rahman III	M.A.	3'27	27'5		—			V. 413 M. 226. Fr. 336.19 d.	Completa. 2`perf. circ medianas, muy perfectas y simétricas (10 y 2). Gran Módulo.
14	336- 337	Abd al- Rahman III	M.A.	0'25	9*6'5	—	—			Fr. 336.--.d.? Fr. 337.--.d.?	Frag.- R. en forma cuadrangular.
15	336 ó 338	Abd al- Rahman III	M.A.	0'48	11'5*8'5	—	—			Fr. 336.63.d. ó Fr. 338.11.d.	Frag. R. En forma cuadrangular.
16	336- 350	Abd al- Rahman III	M.A.	0'69	18'7*7	—	—			-----	Frag. R. Segmento.

17	337-338	Abd al-Rahman III	M.A.	0'46	10*8'5	سوله			Fr. 337.131.d? Fr. 338.6.d?	Frag. R. en forma cuadrangular.
18	339	Abd al-Rahman III	M.A.	2'88	24	سوله			V. 419 M. 229. FR. 339.16. d.	Completa
19	341?	Abd al-Rahman III	M.A.	1'35	21	[سوله]			V. 422 M. 231a? Fr. 341.4 d?	Frag. R. ½ (3 a 9).
20	341	Abd al-Rahman III	M.A.	0'66	11*9				V. 422.	Frag. R. en forma cuadrangular.
21	34[2 ó 5]	Abd al-Rahman III	M.A.	0'86	13*11'5	سوله			V. 424 ó 428. M. 232 ó 236. Fr. 342 'ó 345.	Frag. R. en forma cuadrangular. Huellas de tijeras.
22	344	Abd al-Rahman III	M.A.	3'2	23	سوله			V. 427 M.235b. Fr. 344.6 d	Completa.
23	[34]4	Abd al-Rahman III	M.A.	0'24	9*5				V. 439 M. 235. Fr. 344.13 ó 17 d	Frag. R. en forma cuadrangular.
24	346-350	Abd al-Rahman III	M.A.	0'63	12'5*10'5	لحمه			----	Frag. R. en forma cuadrangular.
25	347	Abd al-Rahman III	M.A.	0'23	8*7				V. 441 M. 238. Fr.347,459 ó 13 d	Frag. R. en forma cuadrangular.
26	350-366	Al-Hakam II	M.A.	0'34	12*8'5				----	Frag. R. en forma cuadrangular.
27	350-366	Al-Hakam II	M.A.	0'18	8'5*5				----	Frag. R. en forma triangular.
28	351-356	Al-Hakam II	M.A.	0'43	11*9	علا			----	Frag. R. en forma cuadrangular.
29	352	Al-Hakam II	M.A.	0'68	15*14'5	[علا]			V. 450 M 244. Fr. 352.--.d.	Frag. Porción ¼. Huellas de tijeras.
30	353	Al-Hakam II	M.A.	2'5	22	الرهم			V.451 M.245v. Fr. 353.87 d	Completa. Ligeramente doblada.
31	353	Al-Hakam II	M.A.	0'29	9*6	[علا]			V. 451 M. 245. Fr. 353.--.d.	Frag. R. en forma cuadrangular.
32	355?	Al-Hakam II	M.A.	0'35	10*9'5	علا			V. 454 M. 247a? Fr. 355.7 d?	Frag. R. en forma cuadrangular.
33	356?	Al-Hakam II	M.A.	2'03	20*14'5	علا			V. 455 M. 248j? Fr. 356.22 d?	Frag. R. en forma cuadrangular.
34	357	Al-Hakam II	M.A.	2'57	23	عاص			V. 458 M.250v. Fr. 357.69 d var.	Completa Ligeramente doblada. Dec. veg. en decenas.
35	358	Al-Hakam II	M.A.	2'46	23	عاص			V.459 M.251j. Fr. 358.19 d	Completa. R. 1 Seg.: 4 a 6. Dec. veg. en decenas.
36	[35]8	Al-Hakam II	M.A.	0'39	10'5*6'5	عاص			V. 459 M. 251. Fr. 358.--.d.	Frag. R. en forma cuadrangular.
37	358?	Al-Hakam II	M.A.	0'28	8*6'5	عاص			V. 459?	Frag. R. en forma cuadrangular.

38	358-360	Al-Hakam II	M.A.	1'29	18'5*16				M. 251-253. Fr. 358-360.-- .d.	Frag. R. en forma cuadrangular. Huellas de tijeras.
39	359	Al-Hakam II	M.A.	3'27	23				V. 460 M.252g. Fr. 359.15 d	Completa Ligeramente doblada.
40	[36]1	Al-Hakam II	M.A.	0'26	8*6				V. 466 M. 254. Fr. 361.48 d?	Frag. R. en forma cuadrangular.
41	363	Al-Hakam II	M.A.	1'61	20				V. 475 M.256t ó u. Fr. 363.39-40d	Frag. R. en porción ¼.
42	366-386	Hisam II	A-A.	0'39	12'5*9				----	Frag. R. - en forma cuadrangular.
43	366-392	Hisam II	A-A.	0'67	13*10				----	Frag. R. en forma cuadrangular.
44	366-403	Hisam II	A-A.	0'26	8'5*6'5				----	Frag. R. en forma cuadrangular.
45	370-399	Hisam II	Fez	0'52	14*8				----	Frag. R. Triangular (porción).
46	370-399	Hisam II	Fez?	0'48	10'5*12				----	Frag. R. en forma cuadrangular. Grafía de Fez.
47	380-386	Hisam II	A-A.	0'32	10*6				----	Frag. R. en forma cuadrangular. Dec floral en IA.
48	[38]1	Hisam II	A-A.	0'47	14'5*6'5				V. 514 Fr. 381.13 d? ó Fr. 381.61 d?	Frag. R. en segmento.
49	[38]1	Hisam II	A-A.	0'31	9*8				M. 514	Frag. R. en forma cuadrangular
50	382 ó 385	Hisam II	A-A.	0'44	9'5*9'5				Fr. 382.--d? Fr. 385.--d?	Frag. R. en forma cuadrangular.
51	383	Hisam II	A-A.	2'93	23				V. 515 M.297m. Fr. 383.54 d	Completa R. 1 Seg.: 12 a 2.
52	386	Hisam II	A-A.	2'6	25				V. 521 M. 308. Fr. 386.10. d	Completa. Grieta de acuñación en radio desde las 11.
53	386	Hisam II	A-A.	1'37	18*14'5				V.521 M. 297	Frag. R. en forma cuadrangular. Dec. veg. en IA.
54	38[6]	Hisam II	A-A.	0'54	15'5*12				M. 308. Fr. 386.--.d.	Frag. R. en forma triangular (porción).
55	386?	Hisam II	A-A.	0'54	11'5*11				M. 308. Fr. 386.--. d	Frag. R. en forma cuadrangular. Muy similar a la pieza completa de esta fecha.
56	[38]8	Hisam II?	A-A.	0'17	7*7				V. 538 M. 313.	Frag. R. en forma cuadrangular.

57	389	Hisam II	Fez	0'42	10*10	○	*			V. 614 Sáenz D. p. 46	Frag. R. en forma cuadrangular. Huellas del acuñador (buril)
58	389?	Hisam II	A-A.	0'45	13*7'5	—	○			V. 551? M. 316u? Fr. 389.42 d?	Frag. R. en forma rectangular alargada (margen).
59	390	Hisam II	A-A.	2'52	23	ملط [ملط]	○			V. 545. Inédita en conjunto.	Completa. 2 perf. circ. Pequeñas (10 y 8)
60	390	Hisam II	----	0'21	10*6'5	ملط [ملط]	○			V. 545 M. 318.	Frag. R. en forma cuadrangular.
61	391	Hisam II	A-A.	2'85	24	ملط [ملط]	○			V. 560 M.320u. Fr. 391.34 d	Completa. 2 perf. circ peq. (12 y 2)
62	391- 392	Hisam II	A-A.	0'31	10*8	ملط [ملط]	○			M. 320 o M. 322.	Frag. R. en forma triangular.
63	39[2]	Hisam II	A-A.	0'88	21'5*11	ملط [ملط]	○			V. 573? M. 322o. Fr. 392.27.d?	Frag. Porción ¼. Huella de intento de perf. circ. Pequeña (4).
64	39[3 a 398].	Hisam II	A-A.	1'6	24	ملط [ملط]	○			----	Frag. R. en ½ (3 a 9 y 9 a 12)
65	393 a 398	Hisam II	A-A.	1'3	19	ملط [ملط]	○			----	Frag. R. en forma porción ¼.r
66	394	Hisam II	A-A.	2'97	23	ملط [ملط]	○			V. 580 M. 326m. Fr. 394.23 d.	Completa. 2 perf. una triangular y otra ovalada. Mismo anv. que nº 67
67	[39]4	Hisam II	A-A.	1'27	15*15	ملط [ملط]	○			V. 580 M. 326. Fr. 394.--.d	Frag. Porción ¼. Huellas de tijeras. Mismo anv. que nº 66
68	394?	Hisam II?	A-A.	0'38	9*7	ملط [ملط]	○			V. 580? Fr. 394.82 d?	Frag. R. en forma cuadrangular
69	397	Hisam II	A-A.	2'85	23'5	ملط [ملط]	○			V. 590 M. 335n. Fr. 397.34 d.	Completa.
70	397?	Hisam II	A-A.	1'26	21	ملط [ملط]	○			V.590 M.335u. Fr. 397.46 d	Frag. R. ½ (12 a 6). Hend. central de recorte.
71	402	Hisam II	A-A.	3'9	24	ملط [ملط]	○			V. 702 Inédita en conjunto.	Completa
72	403	Hisam II	A-A.	3'88	25	ملط [ملط]	○			V. 705 Inédita en conjunto.	Completa Ligeramente doblada. Grafía norteafricana.
73	399	Muhamad II	A-A.	3'49	23	ملط [ملط]	○			V. 682 M. 340. Fr. 399.94. d	Completa. 2 perf. circ medianas (7 y 8)
74	399	Muhamad II	A-A.	1'23	19	ملط [ملط]	○			V. 682 ó 683 M. 340r? Fr. 399.39 d?	Frag. R. en porción ¼. 2 perf. grandes circulares.
75	400	Sulayman	M.A.	0'56	14*12'5	ملط [ملط]	○			V.691 M. 343h. Fr. 400.20 d	Frag. R. en forma cuadrangular.



76	400-404	Sulayman	----	0'36	10*8			----	Frag. R. en forma de porción. Pieza muy desgastada.
77	---	Califal hispano-m	A-A.	0'29	8'5*6			----	Frag. R. en forma triangular (porción)
78	---	Califal hispano-m	A-A.	0'17	7*7'5			----	Frag. R. en forma cuadrangular.
79	---	Califal hispano-m	----	0'48	11			----	Frag. R. en porción 1/5. Huellas de tijeras.
80	---	Califal hispano-m	---	0'33	14*5'5			----	Frag. Segmento.
81	---	Califal hispano-m.	---	0'28	9'5*8			----	Frag. R. en forma triangular (porción)
82	---	Califal hispano-m	---	0'27	7*6'5			----	Frag. R. en forma triangular.
83	---	Califal hispano-m	---	0'24	6*6			----	Frag. R. en forma cuadrangular.
84	---	Califal hispano-m.	--	0'23	9*6			----	Frag. R. en forma cuadrangular.
85	---	Califal hispano-m	---	0'22	8*6			----	Frag. R. en forma cuadrangular.
86	---	Califal hispano-m	---	0'20	6*6			----	Frag. R. en forma cuadrangular.
87	---	Califal hispano-m	---	0'18	8'5*4'5			----	Frag. R. en forma cuadrangular.
88	---	Califal hispano-m	---	0'14	6*4'5			----	Frag. R. en forma triangular.
89	---	Califal hispano-m	---	0'13	6'5*5			----	Frag. R. en forma triangular.
90	---	Califal hispano-m	---	0'13	6*3'5			----	Frag. R. en forma cuadrangular.
91	---	Califal hispano-m	---	0'12	5'5*5'5			----	Frag. R. en forma cuadrangular.
92	---	Califal hispano-m	---	0'11	6'5*5			----	Frag. R. en forma cuadrangular.
Monedas Fatimés.									
93	341-365	Al-Mu'izz	Almansuria?	0'49	11*9'5	Ley. Int.: 1 Ley. Med.: 2. Ley. Ext.: 3	Ley. Int.: 4. Ley. Med.: 5. Ley. Ext.: 6	----	Frag. R. en porción ¼.
94	341-365	Al-Mu'izz	Almansuria?	0'14	6'5*4'5	Ley. Int.: 1 Ley. Med.: 2. Ley. Ext.: 3	Ley. Int.: 4. Ley. Med.: 5. Ley. Ext.: 6	----	Frag. R. en forma cuadrangular.
95	38[-]	Al-Aziz	Almansuria?	0'59	13*11'5	Ley. Int. 7. Ley. Ext. 6	Ley. Int 8. Ley. Ext. 3	----	Frag. R. en forma cuadrangular.
96	365-386	Al-Aziz	Almansuria?	0'28	9'5*6'5	Ley. Int. 7. Ley. Ext. 6	Ley. Int 8. Ley. Ext. 3	----	Frag. R. en forma cuadrangular.
97	365-386	Al-Aziz	Almansuria?	0'24	11*8	Ley. Int. 7. Ley. Ext. 6	Ley. Int 8. Ley. Ext. 3	----	Frag. R. en porción ¼.

98	365-386	Al-Aziz	Almansuria?	0'26	13*9	Ley. Int. 7. Ley. Ext. 6	Ley. Int. 8. Ley. Ext. 3	----	Frag. R. en porción ¼.
99	365-386	Al-Aziz	Almansuria?	0'19	9*6'5	Ley. Int. 7. Ley. Ext. 6	Ley. Int. 8. Ley. Ext. 3	----	Frag. R. en porción ¼.
100	365-386	Al-Aziz	Almansuria?	0'18	8*4	Ley. Int. 7. Ley. Ext. 6	Ley. Int. 8. Ley. Ext. 3	----	Frag. R. en forma cuadrangular.
101	365-386	Al-Aziz	Almansuria?	0'12	7'5*5	Ley. Int. 7. Ley. Ext. 6	Ley. Int. 8. Ley. Ext. 3	----	Frag. R. en porción ¼.
102	365-386	Al-Aziz	Almansuria?	0'10	7*4	Ley. Int. 7. Ley. Ext. 6	Ley. Int. 8. Ley. Ext. 3	----	Frag. R. en forma cuadrangular.
✓ 103	386-411	Al-Hakim.	Almansuria?	1'07	16	Ley. int.: 9. Ley. Med.: 10 Ley Ext. Ileg.	Ley. int.: 11. Ley. Med.: 12 Ley. Ext. Ileg.	Mitchiner Lavoix.	Completa. R. en redondo y una muesca en "v" a las 6.
✓ 104	386-411	Al-Hakim	Almansuria?	1'29	16	Ley. int.: 9. Ley. Med.: 10 Ley Ext. Ileg.	Ley. int.: 11. Ley. Med.: 12 Ley. Ext. Ileg.	Mitchiner 555. Lavoix 212.	Completa R. un segmento.
✓ 105	386-411	Al-Hakim	Almansuria?	1'06	18	Ley. int.: 9. Ley. Med.: 10 Ley Ext. Ileg.	Ley. int.: 11. Ley. Med.: 12 Ley. Ext. Ileg.	Mitchiner 555. Lavoix 212.	Completa, pero recortados 2 segmentos
106	386-411	Al-Hakim	Almansuria?	0'54	13	Ley. int.: 9. Ley. Med.: 10 Ley Ext. Ileg.	Ley. int.: 11. Ley. Med.: 12 Ley. Ext. Ileg.	Mitchiner 555. Lavoix 212.	Frag. R. en forma cuadrangular.
107	386-411	Al-Hakim	Almansuria?	0'33	14'5*6'5	Ley. int.: 9. Ley. Med.: 10 Ley Ext. Ileg.	Ley. int.: 11. Ley. Med.: 12 Ley. Ext. Ileg.	Mitchiner 555? Lavoix 212?	Frag. R. en segmento.
108	386-411	Al-Hakim	Almansuria?	0'32	10'5*9	Ley. int.: 9. Ley. Med.: 10 Ley Ext. Ileg.	Ley. int.: 11. Ley. Med.: 12 Ley. Ext. Ileg.	Mitchiner 555? Lavoix 212?	Frag. R. en forma cuadrangular.
109	386-411	Al-Hakim	Almansuria?	0'32	10'5*8	Ley. int.: 9. Ley. Med.: 10 Ley Ext. Ileg.	Ley. int.: 11. Ley. Med.: 12 Ley. Ext. Ileg.	Mitchiner 555? Lavoix 212?	Frag. R. en forma cuadrangular.
110	386-411	Al-Hakim	Almansuria?	0'28	10	Ley. int.: 9. Ley. Med.: 10 Ley Ext. Ileg.	Ley. int.: 11. Ley. Med.: 12 Ley. Ext. Ileg.	Mitchiner 555. Lavoix 212.	Frag. R. en forma cuadrangular.
111	386-411	Al-Hakim	Almansuria?	0'26	9*7'5	Ley. int.: 9. Ley. Med.: 10 Ley Ext. Ileg.	Ley. int.: 11. Ley. Med.: 12 Ley. Ext. Ileg.	Mitchiner 555? Lavoix 212?	Frag. R. en forma cuadrangular.
112	386-411	Al-Hakim	Almansuria?	0'22	8'5*7'5	Ley. int.: 9. Ley. Med.: 10 Ley Ext. Ileg.	Ley. int.: 11. Ley. Med.: 12 Ley. Ext. Ileg.	Mitchiner 555? Lavoix 212?	Frag. R. en porción ¼. Grafía más gruesa que el modelo típico
113	386-411	Al-Hakim	Almansuria?	0'18	10*6	Ley. int.: 9. Ley. Med.: 10 Ley Ext. Ileg.	Ley. int.: 11. Ley. Med.: 12 Ley. Ext. Ileg.	Mitchiner 555? Lavoix 212?	Frag. R. en forma triangular.
114	386-411	Al-Hakim	Almansuria?	0'19	8*6	Ley. int.: 9. Ley. Med.: 10 Ley Ext. Ileg.	Ley. int.: 11. Ley. Med.: 12 Ley. Ext. Ileg.	Mitchiner 555? Lavoix 212?	Frag. R. en forma cuadrangular.
115	386-411	Al-Hakim	Almansuria?	0'19	8'5*5'5	Ley. int.: 9. Ley. Med.: 10 Ley Ext. Ileg.	Ley. int.: 11. Ley. Med.: 12 Ley. Ext. Ileg.	Mitchiner 555? Lavoix 212?	Frag. R. en forma cuadrangular.
116	386-411	Al-Hakim	Almansuria?	0'18	6'5*6'5	Ley. int.: 9. Ley. Med.: 10 Ley Ext. Ileg.	Ley. int.: 11. Ley. Med.: 12 Ley. Ext. Ileg.	Mitchiner 555? Lavoix 212?	Frag. R. en forma cuadrangular.
117	386-411	Al-Hakim	Almansuria?	0'18	8'5*6'5	Ley. int.: 9. Ley. Med.: 10 Ley Ext. Ileg.	Ley. int.: 11. Ley. Med.: 12 Ley. Ext. Ileg.	Mitchiner 555? Lavoix 212?	Frag. R. en forma cuadrangular.
118	386-411	Al-Hakim	Almansuria?	0'16	9*4'5	Ley. int.: 9. Ley. Med.: 10 Ley Ext. Ileg.	Ley. int.: 11. Ley. Med.: 12 Ley. Ext. Ileg.	Mitchiner 555? Lavoix 212?	Frag. R. en forma triangular

119	386-411	Al-Hakim	Almansuria?	0'14	11*11	Ley. int.: 9. Ley. Med.: 10 Ley Ext. Ileg.	Ley. int.: 11. Ley. Med.: 12 Ley. Ext. Ileg.	Mitchiner 555? Lavoix 212?	Frag. R. en forma triangular.
120	386-411	Al-Hakim	Almansuria?	0'12	7*6'5	Ley. int.: 9. Ley. Med.: 10 Ley Ext. Ileg.	Ley. int.: 11. Ley. Med.: 12 Ley. Ext. Ileg.	Mitchiner 555? Lavoix 212?	Frag. R. en forma triangular.
121	386-411	Al-Hakim	Almansuria?	0'11	7*6'5	Ley. int.: 9. Ley. Med.: 10 Ley Ext. Ileg.	Ley. int.: 11. Ley. Med.: 12 Ley. Ext. Ileg.	Mitchiner 555? Lavoix 212?	Frag. R. en forma triangular.
122	386-411	Al-Hakim	Almansuria?	0'10	6'5*5'5	Ley. int.: 9. Ley. Med.: 10 Ley Ext. Ileg.	Ley. int.: 11. Ley. Med.: 12 Ley. Ext. Ileg.	Mitchiner 555? Lavoix 212?	Frag. R. en forma triangular.
123	386-411	Al-Hakim	Almansuria?	0'11	5'5*4	Ley. int.: 9. Ley. Med.: 10 Ley Ext. Ileg.	Ley. int.: 11. Ley. Med.: 12 Ley. Ext. Ileg.	Mitchiner 555? Lavoix 212?	Frag. R. en forma cuadrangular.
124	386-411	Al-Hakim	Almansuria?	0'11	6*4'5	Ley. int.: 9. Ley. Med.: 10 Ley Ext. Ileg.	Ley. int.: 11. Ley. Med.: 12 Ley. Ext. Ileg.	Mitchiner 555? Lavoix 212?	Frag. R. en forma triangular.
125	386-411	Al-Hakim	Almansuria?	0'10	5*4'5	Ley. int.: 9. Ley. Med.: 10 Ley Ext. Ileg.	Ley. int.: 11. Ley. Med.: 12 Ley. Ext. Ileg.	Mitchiner 555? Lavoix 212?	Frag. R. en forma triangular.
126	386-411	Al-Hakim	Almansuria?	0'11	6'5*4'5	Ley. int.: 9. Ley. Med.: 10 Ley Ext. Ileg.	Ley. int.: 11. Ley. Med.: 12 Ley. Ext. Ileg.	Mitchiner 555? Lavoix 212?	Frag. R. en forma triangular.
127	386-411	Al-Hakim	Almansuria?	0'11	7*5'5	Ley. int.: 9. Ley. Med.: 10 Ley Ext. Ileg.	Ley. int.: 11. Ley. Med.: 12 Ley. Ext. Ileg.	Mitchiner 555? Lavoix 212?	Frag. R. en forma cuadrangular.
128	386-411	Al-Hakim	Almansuria?	0'11	5'5*5'5	Ley. int.: 9. Ley. Med.: 10 Ley Ext. Ileg.	Ley. int.: 11. Ley. Med.: 12 Ley. Ext. Ileg.	Mitchiner 555? Lavoix 212?	Frag. R. en forma cuadrangular.
129	386-411	Al-Hakim	Almansuria?	0'10	5'5*3'5	Ley. int.: 9. Ley. Med.: 10 Ley Ext. Ileg.	Ley. int.: 11. Ley. Med.: 12 Ley. Ext. Ileg.	Mitchiner 555? Lavoix 212?	Frag. R. en forma triangular.
130	386-411	Al-Hakim	Almansuria?	0'10	6'5*4	Ley. int.: 9. Ley. Med.: 10 Ley Ext. Ileg.	Ley. int.: 11. Ley. Med.: 12 Ley. Ext. Ileg.	Mitchiner 555? Lavoix 212?	Frag. R. en forma triangular.

Monedas Indeterminadas y de difícil adscripción.

131	---	Indeterminada	----	0'16	9*6			----	Frag. R. en forma cuadrangular.
132	---	Indeterminada. Califal? fatimi?	----	0'06	4'5*4'5			----	Frag. R. en forma cuadrangular.
133	---	Cristiana?	----	0'14	6*5'5			----	Frag. R. en forma cuadrangular.
134	----	----	----	0'59	13x6	---	---	----	Frag. de plata R como pequeña plaquita. ¿Es parte de una moneda recortada que ha perdido todo rastro epigráfico y de orlas?

ANÁLISIS DEL TESORO: COMPOSICIÓN.

El estudio de este tesorillo, del que poseemos todas las piezas que lo componían, está formado por 134 ejemplares, 24 monedas completas² y 110 fragmentos, entre los que distinguimos 1 moneda perteneciente al periodo del Emirato Independiente, 92 al Califato de Córdoba, 37 al Califato fatimí y 4 de difícil adscripción, entre las que destaca un fragmento que bien pudo formar parte de un dinero carolingio, y que analizaremos posteriormente. Un primer análisis del conjunto puede observarse en la Tabla 1.

Las monedas estudiadas, han sido divididas en grupos según el periodo al que pertenecen, el califa emisor y el año de acuñación, tratando cada uno de los aspectos que forman parte del estudio numismático de estas monedas. Los fragmentos serán objeto de comentario, así como de las perforaciones que se realizaron sobre algunos ejemplares.

Para el análisis tipológico de las monedas que componen el tesorillo, hemos consultado los *corpus* de A. Vives (1893), G.C. Miles (1950) y R. Frochoso

<i>Conjunto Monetario.</i>	nº ejemp.	%
Emirato Independiente	1	0,75
Califato de Córdoba.	91	67,92
Fatimíes	38	28,35
Indeterminadas.	4	2,98
Total	134	100%

TABLA 1
Composición del hallazgo

(1996). Con respecto a este último diremos que supone hasta el momento el catálogo más específico y amplio del numerario hispano-musulmán comprendido entre los años 316 y 403 H. acuñado por las cecas peninsulares de al-Andalus y Medina Azahara durante el Califato, detallando las múltiples variantes realizadas en cada año. Es muy significativo señalar que se han apreciado en este hallazgo bastantes piezas no recogidas en la sistematización de este

COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL TESORILLO DE LA MORERÍA

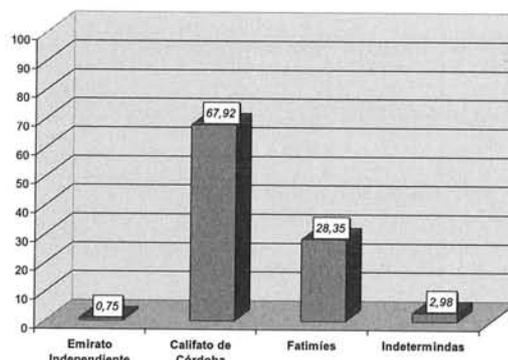


LÁMINA 6

Composición porcentual del tesorillo de la Morería

autor, o hemos conseguido completar datos que en su momento de publicación se desconocían; por ejemplo el número de orlas en anverso y reverso o el tipo de inicio de la IM en aquellas monedas cuya referencia proviene del *corpus* de G.C. Miles en las que no se detallan estos rasgos. Al ampliar nuestro estudio el número de monedas conocidas por otras publicaciones, pues es común la aparición de nuevos ejemplares en función de nuevos tesorillos localizados o por el estudio de colecciones no publicadas (Frochoso, 1990: 325), hemos optado por elaborar unas láminas en las que se recogen las variedades, inéditas o no, que hemos encontrado. Dichas láminas recogen el número de ejemplar catalogado en este tesorillo según su: Cronología, Año de la Hégira en que fue acuñado, Califa emisor, Ceca, Gramos de peso de la pieza, Diámetro en los ejemplares enteros y la medida en milímetros de los lados en aquellos fragmentos recortados como pequeños rectángulos o pequeños triángulos, Decoración del anverso en el área central (IA). Decoración en el reverso en el área central (IIA), Tipo de Orlas en el anverso y en el reverso, Referencias bibliográficas y Observaciones. En las monedas fatimíes añadimos el tipo de leyenda que se acuñó en sus áreas, según modelos que añadimos en el apéndice de notas anterior al catálogo del tesorillo.

Junto a los anteriores *corpus* numerarios no podemos olvidar el uso de la obra de J.I. Sáenz Díez

² En el conjunto de las 24 monedas que consideramos "completas", tan sólo 16 están enteras, mientras que el resto, aunque bajo la designación señalada, han perdido algún pequeño fragmento por rotura e incluso por recorte.

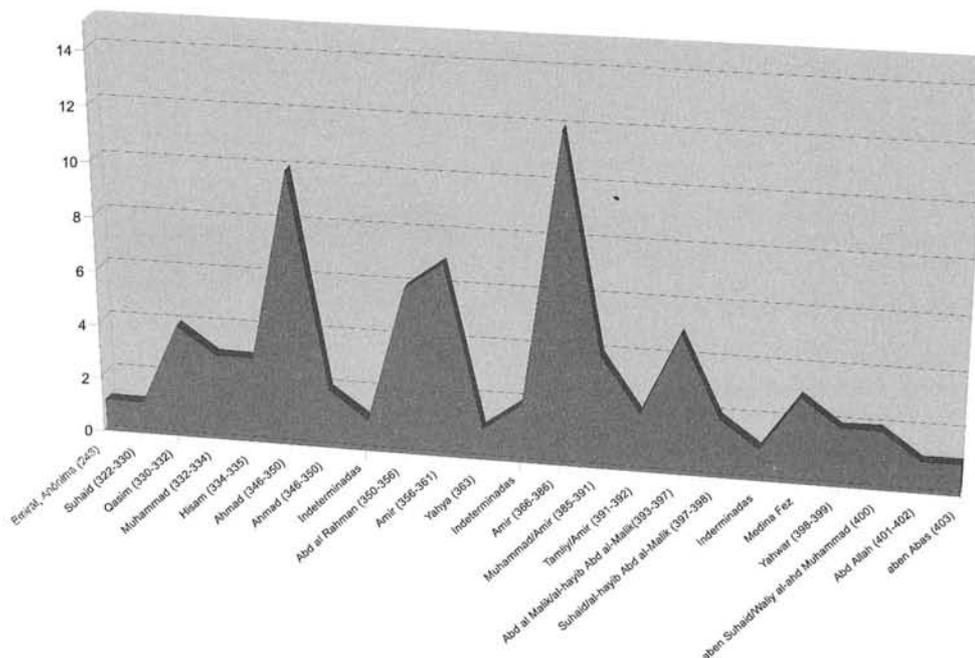


LÁMINA 7

Periodo cronológico que comprende el tesorillo según los ASHAB AS-SIKKA

para el análisis de las emisiones del Califato cordobés acuñadas en el Norte de África (Sáenz Díez, 1984), y los compendios de P. Balog para la identificación de las monedas fatimíes (Balog, 1961: 109-149; Balog, 1972: 145-151; Balog, 1980: 111-154).

En función de los datos aportados por las monedas hispano-musulmanas, el tesoro abarca una cronología entre el 243 y el 403 H (857-1012 d.C.), periodos Emiral y Califal, con una presencia importante de moneda fatimí acuñada paralelamente a los reinados califales andalusíes cordobeses. El Gráfico nº 1 (lám. 7) representa el periodo cronológico que comprende el tesoro de Morería de Mérida. Para su realización se ha contabilizado el número de ejemplares catalogados según los jefes de cecas, o *ashas as-sikka*, que trabajaron durante los reinados de los califas Abd al-Rahman III, al-Hakam II, Hisam II (primer reinado), Muhammad II, Sulayman e Hisam II en su segundo reinado.

Es innegable que nos encontramos ante un claro ejemplo de ocultamiento de fines del Califato de Córdoba y, por ello, analizaremos en primer lugar las monedas pertenecientes a este marco histórico,

seguidas por las fatimíes e indeterminadas, finalizando la descripción numismática con un estudio detallado de la moneda acuñada durante el Emirato.

GRUPO I: MONEDAS DEL CALIFATO DE CÓRDOBA.

A) Composición.

Este grupo está formado por 91 monedas emitidas por los califas Abd al-Rahman III, al-Hakam II, Hisam II, Muhammad II y Sulayman en la proporción que se observa en la Tabla 2, en la que también señalamos una serie de piezas fragmentadas que, aunque por sus características indudablemente realizadas durante el califato cordobés, nos es imposible determinar durante que Califa fueron acuñadas.

B) Monedas pertenecientes al reinado de Abd Al-Rahman III.

Este grupo, formado por 24 monedas, constituye el segundo más numeroso, con un 26,37% de las monedas hispano-musulmanas califales, con una cronología del 325 al 347 H como fechas seguras, aunque poseemos fragmentos que pudieron perte-

<i>Califa.</i>	Nº de ejemp.	%
Abd al-Rahman III.	24	26,37
Al-Hakam II.	16	17,59
Hisam II	31	34,07
Muhamad II	2	2,19
Sulayman II	2	2,19
Indeterminadas.	16	17,59
<i>Total</i>	<i>91</i>	<i>100%</i>

TABLA 2
Conjunto del califato de Córdoba

necer a monedas emitidas hasta el 350 H.

Tomando como referencia las monedas completas, el estado de conservación de estas monedas, en general bueno, presentan algún desgaste por el uso (ejemplares nº 18 y 22), doblez (ejemplar nº 8), fractura (nº 2 y 6) y perforaciones (nº 5 y 13).

La moneda con número de catálogo 2 se diferencia notablemente del resto. Emitida en el 325 H, mantiene el estilo iniciado en el 322 H, tras la "indecisión" tipológica que se produce desde el 316 H (Rivero, 1933: 15), que enmarca con una gráfila circular la Profesión de Fe del Área central del anverso (IA), llegando esta serie hasta el 330 H (Frochoso; 1990: 30). La factura de la moneda es bastante buena, faltándole un fragmento que casi hace desaparecer del Área IA el nombre del *ashab as-Sikka* (jefe de ceca) del momento, Sacid, que estuvo ocupando el cargo entre el 322 y el 330 H (Medina, 1992: 124).

Según el *Muqtabis V* de Ibn Hayyan, este *ashab as-Sikka* parece ser Sacid ben Yassas, del que sabemos fue depuesto, a principios del 330 H, por cometer fraude, siendo encarcelado por este delito.



LÁMINA 9
Moneda nº 2

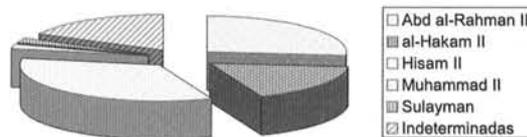


LÁMINA 8
Contenido de monedas del califato de Córdoba

La ceca es al-Andalus, cuya identificación con una ciudad concreta ha sido muy discutida (Vallvé, 1980; Vives y Escudero, 1893). Parece existir cierta unanimidad al considerar que este topónimo designa a Córdoba, si bien es cierto que, posteriormente, los Reinos Taifas acuñarán moneda inscribiendo como ceca *al-Andalus*, cuando en realidad se realizaron en lugares lejanos geográficamente a la que fue capital del Califato (Miles, 1950: 34-35). Sin profundizar más en el tema y en función al estudio que realizamos, sabemos por Ibn `Idari, que en el 316 H Abd al-Rahman III ordenó la renovación de la antigua *dar al-Sikka* (Casa de la moneda) de Córdoba, situada cerca de la mezquita mayor de esta ciudad en tiempos de Abd al-Rahman II (Levi, 1967: 24; Miles, 1950: 39), no existiendo, presumiblemente, ninguna otra ciudad con ceca hispano-musulmana.

Aunque la ceca fue trasladada en el 336 H a las nuevas instalaciones de Medina Azahara (Codera y Zaidin, 1879: 85), palacio real y ciudad situada a 7 Km de Córdoba, la casa de acuñación al-Andalus/Córdoba volverá a acuñar moneda a partir del 365 H, cuando el califa al-Hakam II, hijo de Abd al-Rahman III, vuelva al alcázar cordobés por prescripción médica, manteniéndose ésta hasta el final del Califato.

Del periodo 330-332 H poseemos varios ejemplares, nº 3-6. La ceca continua siendo al-Andalus, pero el jefe de ceca es sustituido por Qasim, dando lugar a las monedas conocidas como "qasimíes" (Canto, 1986-1987: 271-276; Canto, 1986: 403-428). Según el *Muqtabis V* de ibn Hayyan, su nombre com-



LÁMINA 10
Monedas nº 4, 5 y 6

pleto fue Qasim ben Jalid, que ocupó su cargo introduciendo una tipología monetaria diferente –buen acabado, uniformidad metrológica con una ligera reducción del peso, módulo algo menor, alto volumen de emisión– siendo fácilmente identificables este tipo de monedas. Tipológicamente desaparece la gráfila de la IA, la leyenda central del reverso (IIA) se distribuye en tres líneas y los motivos decorativos serán más variados, apareciendo una estrella o flor, «rosa de trazos mal elaborados» según Frochoso, coronando la leyenda central del reverso (IIA) siendo recto el inicio de la leyenda marginal del anverso (IM).

Del periodo 333-335 H también poseemos varios ejemplares, nº 8-12. Diferenciamos tres momentos. En el 332 H, tras la muerte de Qasim a manos de sus esclavos, es nombrado como jefe de ceca `Abd al-Rahman ibn Yahya seguido de Muhammad ibn Ahmad ben Hudayr, dando lugar a una nueva serie de monedas en las que aparece el nombre de Muhammad debajo de la profesión de Fe en la IA, como podemos observar en el ejemplar nº 8, que continúa los modelos “qasimíes” con la “rosa” como



LÁMINA 11
Monedas nº 8 y 9

adorno del reverso. En monedas del 334-335 H aparece indistintamente en la IA o en la IIA el nombre de Hisam, personaje desconocido que no es nombrado en las fuentes árabes, y en el 335 H sube al cargo Abd Allah ibn Muhammad, depuesto el mismo año, que realizó monedas con el nombre Adb Allah en la IA. No poseemos ejemplares claros de estos años, a excepción del año 333 H, aunque algunos fragmentos podrían situarse en estos momentos según las características de las gráficas y la disposición de las orlas.

En el 336 H se efectúa el traslado a Medina Azahara de la mayoría de los organismos estatales andalusíes, entre ellos la casa de la Moneda, que comienza la acuñación bajo Abd al Rahman ibn Yahya ben Idri (Codera, 1879: 85), aunque las monedas presentarán el nombre de Muhammad en la IA, cuya identidad parecer ser Muhammad ibn Ahmad ben Hudayr, que ya ocupó el cargo entre el 332-334 (Canto; 1986: 405). Muhammad ocupó el cargo hasta el 348 H.

Del 336 H poseemos un interesante ejemplar (nº 13), que corresponde a los tipos “Gran Módulo”, que son emisiones definidas por poseer un notable aumento del diámetro de cospel, mayor a 25,5 mm, teniendo el ejemplar de Morería 27,5 mm. Como su acuñación no es constante sino que se concentra en una serie de años concretos, Vives y Escudero apuntaba la posibilidad de pertenecer a cecas diferentes a



LÁMINA 12
Moneda nº 13

la señalada en la moneda, aunque estudios recientes parecen establecer un paralelismo entre acontecimientos políticos de especial importancia en el al-Andalus y la emisión de estas monedas; y así, la acuñación de la moneda hallada en este oculta-

miento de Mérida se explicaría como una "emisión especial o conmemorativa" del traslado de la corte de Córdoba a Medina Azahara (Frochoso, 1990: 103).

La moneda nº 18, acuñada en el 339 H, posee tosca decoración estrellada en la parte inferior de la IIA, su ceca es Medina Azahara, en ella Muhammad es el único nombre que aparece debajo de la P.F., y su diámetro y peso, 24mm y 2,88 grs, son algo mayores a la media del periodo (Frochoso, 1990: 43). El ejemplar nº 19, realizado muy posiblemente en el 341 H



LÁMINA 13
Moneda nº 18

es en realidad $\frac{1}{2}$ de dirham, pues se halla recortado a la mitad. La existencia de monedas partidas, cortadas y fragmentadas no es rara en la numismática islámica en general e hispano-musulmana en particular; de ahí que en multitud de hallazgos monetarios exista un porcentaje, más o menos amplio, de fragmentos de monedas en plata que actuaron como divisores de dirham. El tema es complejo, por lo que dedicaremos en este trabajo un apartado especial para tratar este aspecto. El ejemplar nº 19 corresponde al modelo más común del 341 H, donde la carencia de adornos lo define; como igualmente ocurre en el fragmento de dirham catalogado con el nº 20.

La pieza nº 22 corresponde a una dirham acuñado en Medina Azahara en el 344 H bajo la dirección de Muhammad. Es un ejemplar que no posee gran



LÁMINA 14
Moneda nº 19

riqueza decorativa, como tampoco se observa en el fragmento nº 23.

Entre los años 346-350 H, Ahmad sustituye a Muhammad como ashab as-Sikka. La identidad de este personaje aún no ha sido desvelada. Miles (Codera, 1879: 55-56) consideró que podría tratarse de Ahmad ibn Nasr ibn Jalid, sahib as-surta (Prefecto de policía), durante Abd al-Rahman III, o también podría tratarse de Ahmad ibn Abd al Malik ibn Suhayd. El hecho que este personaje cuyo nombre, Ahmad, aparece normalmente inscrito en la IA de las monedas de este periodo, no aparece citado por Ibn Hayyan como alto cargo de la corte andalusí, por lo que son las monedas el único testimonio que poseemos (Canto, 1986-1987: 275). De este periodo datamos los ejemplares nºs 24 y 25, dos fragmentos, datado en el 347 H el segundo citado.

Las monedas de finales del reinado califal de Abd al-Rahman III presentan una progresiva reducción en el peso, de 2,90 grs de media en el 345 a tan sólo 2,29 grs en el 350 H, así como una sobriedad decorativa que tal vez explique que a la muerte de este Califa en el 350 H, su hijo y sucesor, al-Hakam II, opte por reformar la tipología monetaria al incluir una variado repertorio de adornos vegetales y florales, círculos, gotas, etc.



LÁMINA 15
Moneda nº 22

C) Monedas pertenecientes al reinado de Al-Hakam II.

Este grupo está compuesto por 16 monedas, el 17,59% del total califal del tesoro hallado en Morería. La cronología de este Califa, y sus emisiones monetarias, se extiende entre el 350 y el 366 H, del que contamos con algunos ejemplos que recorren la evolución estilística de su reinado en cuanto a acuñación monetaria se refiere.

El estado de conservación de estas monedas es bueno aunque, al igual que los ejemplos anteriores presentan algún desgaste por el uso (ejemplar nº 38), doblez (nºs 30, 34, y 39) y fracturas y recortes (nºs 29, 38 y 41), no teniendo ninguna de ellas, incluidos los fragmentos, hendiduras o perforaciones.

La pieza catalogada con el nº 29 quedó reducida a un ¼ de dirham tras su recorte, presentando la misma pieza señales de un objeto cortante (¿cizalla?) que fue utilizado para fragmentar monedas completas o ya partidas para actuar como divisores. Las señales de intentos de corte, e incluso de perforación



LÁMINA 16
Moneda nº 29

se observan en otras piezas que analizaremos después. La moneda nº 29, acuñada en el 352 H en Medina Azahara reúne las características propias de las monedas de al-Hakam en los primeros años de su reinado. La exhuberancia decorativa inunda, no solo las áreas centrales, adornos que desconocemos de esta moneda por perderse al ser fragmentada, sino también las terminaciones de las decenas y las unidades, que contienen palmetas divididas en dos, tres y hasta 4 foliolos, tres en el caso de la pieza que nos ocupa, también se decora de esta manera la tercera línea de la Profesión de Fe del anverso. Tras la dirección de la ceca por Yahya, posiblemente Yahya ibn Muhammad al Tuyibi (Miles, 1950: 85), y del que no tenemos ninguna moneda de los años 350-351 H, le

sucede Abd al-Rahman, cuyo nombre no se sitúa en el anverso, lugar común para situar el nombre de los ashab as-Sikka, sino en el reverso, arriba y debajo de los títulos califales, distribuyendo el nombre en dos: Abd / al-Rahman. Este personaje dirigió la emisión de moneda entre el 351 y el 356 H, y su identidad también es controvertida. Miles pensó que podría tratarse de tres posibles candidatos: Abd al-Rahman ibn Ubayd Allah ibn Abd al-Rahman III, Abd al-Rahman ibn Jayr, que ocupó el cargo de visir de Abd al-Rahman III (Frochoso, 1990: 52), o también Abd al-Rahman ibn Muhammad (Miles, 1950: 71), que también estuvo al servicio del antecesor de al-Hakam II.

En el ejemplar nº 29 observamos en el reverso el inicio de al-Rahman, y en la pieza nº 32, casi se conserva el nombre en su totalidad, pero la pieza nº 30, fechada en el 353, nos ha llegado completa, y en ella podemos distinguir perfectamente no sólo el nombre del jefe de la ceca, sino también el elaboradísimo adorno floral, o vegetal, del anverso, que forma parte de una amplia gama de modelos, como demuestran los nº 33 y 34 del catálogo del ocultamiento de Morería. La pieza nº 33, fechada en el 356 H, fue acuñada durante el cargo de Abd al-Rahman, analizado anteriormente, pero el dirhem nº 34, realizado en Medina Azahara en el año 357 H contiene, bajo la P.F. del anverso, el nombre de un nuevo Jefe de ceca, Amir. Se trata de Abu Amir Muhammad ibn Abd Allah ibn Muhammad ibn Abi Amir, después conocido como al-Mansur o Almanzor (el Victorioso), que tras ocupar el cargo de copista en el palacio real, fue nombrado intendente del príncipe Abd al-Rahman, hijo de al-Hakam II (Levi, 1967: 400), tesorero, qadí (juez) de la circunscripción de Niebla, general del Ejército y alcanzado el cargo de hayib (primer ministro) (Dozy, 1982: 136), en el 367 H bajo



LÁMINA 17
Moneda nº 30

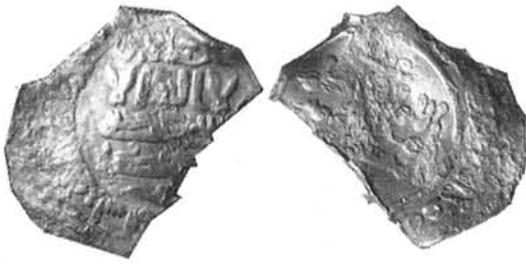


LÁMINA 18
Moneda nº 33

Hisam II. Amir presidió la ceca de Medina Azahara entre el 356 y el 361 H, vuelve a ella en el 363 H., y permanece en ella durante el califato de al-Hakam II y gran parte del de Hisam II. La pieza nº 34 se asemeja al modelo 357.69 d de Frochoso, aunque en su catálogo indica 3 orlas lineales en el anverso, mientras en la moneda hallada en Morería vemos claramente que la orla exterior está compuesto por ovas. Estos detalles estilísticos son importantes en cuanto que el *corpus* monetario hispano-musulmán se halla incompleto. Según el propio Frochoso, «*si tenemos en cuenta el*



LÁMINA 19
Moneda nº 34

elevado número de cuños empleados y la variedad de adornos utilizados, no resulta sorprendente el que sigan apareciendo nuevas piezas no clasificadas» (Frochoso, 1996: 17). Es interesante, por tanto, aportar variantes de piezas ya catalogadas e incluso informar de modelos inéditos, hecho no del todo raro, como ocurre con algunos dirhemes que componen este tesoro.

Acuñada en el 358 H es la pieza nº 35, carece de decoración vegetal en el anverso, mientras el reverso posee un círculo en la parte superior y otro en la parte inferior de la leyenda central, englobando a esta moneda entre las más comunes del año de acuñación. Del año 359 H poseemos el dirhem nº 39, que sigue el mismo modelo que el ejemplar antes descrito.

Por último, fechado en el 363 H, poseemos el



LÁMINA 20
Moneda nº 35

ejemplar nº 41. No se realizó bajo Amir sino bajo Yahya, como se desprende del nombre que leemos en la parte inferior del reverso. Este controlador de ceca era para Miles el mismo Yahya ibn Muhammad al Tuyibi del que ya hablamos con anterioridad (Miles, 1950: 85), aunque A. Canto (1985: 205-210),



LÁMINA 21
Moneda nº 39

siguiendo el texto de al-Razi, demuestra que al menos el Yahya de las monedas del 363 H corresponde a Yahya ibn Ubayd Allah ibn Idris que ocupó también el cargo de *sabib as surta al-uhya* (Domenech, 1991: 29). Estilísticamente carece de adornos en el anverso, el reverso posee una gráfila de ovas interna y los títulos del Califa se hallan coronados por un adorno de circuitos en pirámide.

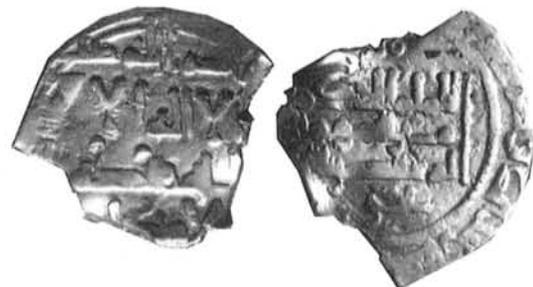


LÁMINA 22
Moneda nº 41

D) Monedas pertenecientes al primer reinado de Hisam II (366-399 H).

En octubre del 366 H murió al-Hakam II, subiendo al trono Hisam II, hijo del califa fallecido que lo designó como heredero un año antes. Sin embargo su acceso al trono no se libró de luchas internas en el mismo palacio entre sus propios partidarios, dirigidos por Abu Amir, y los de su tío al-Mugira. Tras el asesinato de éste último, Hisam II es entronizado Califa bajo el título de al-Mu'ayyad Billah (el que recibe la asistencia victoriosa de Allah), en una investidura dirigida por Abu Amir, que recibió en la misma el juramento de obediencia de los grandes dignatarios de al-Andalus. El reinado de un califa subyugado por su propio primer ministro daba comienzo (Levi, 1967: 378).

La representación de Hisam II en el tesoro de Morería supone un 34,07% del total califal hispanomusulmán y es el califa más representado por piezas asignadas a su reinado en este tesorillo. Catalogamos 31 monedas emitidas entre el 366 y el 403 H en dos reinados, el primero entre el 366-399H, paréntesis de poder ante las guerras civiles de Muahammad II y Sulayman, y 2ª reinado de Hisam II entre el 400-403 H. Del primer periodo poseemos 29 monedas, mientras que del segundo se reduce a 2 ejemplares.

Las cecas representadas en este conjunto son al-Andalus, que volvió a ser utilizadas tras la vuelta a Córdoba de al-Hakam II en el 365 H por problemas de salud, dejando de actuar la ceca de Medina Azahara, y Medina Fez, ceca norteafricana de la que hablaremos posteriormente.

De este primer reinado de Hisam II, al igual que en los califas anteriores, predominan los fragmentos, los cuales dan una cronología imprecisa de todo el

reinado del califa o permite restringir su acuñación a una serie de años concretos gracias a sus tipos, grafías, etc. Muy probable del 381 H son los nºs 48 y 49; seguro del 383 es el dirham nº 51, posee decoración de 3 puntos en triángulo en el anverso y un círculo en el reverso sobre los títulos del



LÁMINA 23
Moneda nº 48



LÁMINA 24
Moneda nº 51

Califa, situándose debajo de éstos el nombre de Amir. Del 386 H es el dirham nº 52. En este año acuñaron dos Jefes de ceca, Amir y Mufariy, perteneciendo al primero la moneda que nos ocupa, la cual posee un punto sobre el inicio de la leyenda marginal del anverso, rasgo que tan sólo se observa en el 30% de las emisiones de este año (Frochoso, 1990: 79). El cuño de esta pieza muy posiblemente fue utilizado para la realización de la moneda que aquí conser-



LÁMINA 25
Moneda nº 52

vamos como el fragmento con el nº 55, idéntica en todos los aspectos estilísticos, y sería un caso común, pues no sólo era variado el número de cuños utilizados sino que con ellos se elaboraron ingentes cantidades de piezas monetarias. Por desgracia, los estudios sobre este aspecto son muy escasos, dada la dificultad que entraña, aunque la identificación de cuños puede engrosar la información que el estudio de la numismática hispano-musulmana está pidiendo. Profundizando al respecto, los ejemplares nºs 66 y 67 del catálogo de Morería, ambos del 394 H, ofrecen una elemento interesante, pues comparten un mismo cuño, el del anverso, siendo notablemente diferentes los reversos, pues la rotura de uno de ellos obligó a la fabricación de uno nuevo o, tal vez, simultáneamente los operarios de la acuñación utilizaran varios cuños



LÁMINA 26
Moneda nº 59

que fueron intercambiados por múltiples razones, como coger cuños indiscriminadamente al inicio de la jornada laboral.

Del 390 H identificamos los ejemplares nº 59 y 60. El primer, entero, posee dos perforaciones pequeñas que no impiden su total lectura. Lo definimos como modelo inédito pues en Frochoso, que recoge las variantes de Vives y Miles, más otras nuevas localizadas, se caracteriza una pieza similar (386.82 d), aunque el adorno vegetal del anverso difiere, pero el rasgo que realmente la hace ser inédita es que este dirhem que presentamos posee una gráfica lineal con ovas no registrada en su catálogo en este año. Se elaboró en al-Andalus bajo la dirección de Muhammad, que sustituyó a Mufariy, ocupando el mismo lugar que este en las monedas, es decir, la parte inferior de la IA, mientras en la parte inferior de la IIA se mantienen Amir hasta el 392H. Codera pensó que este Muhammad no podía ser el mismo Amir, pues se nombraría doblemente en una misma moneda. Miles creyó identificarlo en el Tamliy que aparecerá en los años 391-392 H, que siguiendo el ejemplo de Almanzor, comenzaría a llamarse por el nombre de familia (Miles, 1950: 77).

Del 391 H es el ejemplar nº 61, que repite los modelos del año anterior, Muhammad en anverso y



LÁMINA 27
Moneda nº 61

Amir en reverso, siendo diferentes los adornos, circulitos en este ejemplar, aunque mostrando ésta también dos perforaciones pequeñas. Del 392 H es el fragmento de dirham con nº 63. Es ¼ de dirham en el que observamos un circulito como adorno en el reverso. No conservamos el nombre del ashab as-sikka, pero por el año de acuñación debió estar inscrito en el anverso Tamliy, que sustituyó en el cargo a Muhammad. Su identidad es discutida, Codera, creyó que no era un personaje árabe sino beréber e



LÁMINA 28
Moneda nº 63

incluso descendiente de hispano-visigodos (Codera, 1875: 60-63 y Codera: 1874), hecho común pues la corte Amirí permitió el trabajo de personal cristiano, eslavo y beréber en los órganos de gobierno (Martínez Salvador, 1992: 425). Para Miles, siguiendo a Dozy, hijo del que fuera sahib as-surta en el califato de al-Hakam II (Miles, 1950: 58).

En el 394 H se acuñó la moneda catalogada con el nº 66. La profesión de Fe del anverso está coronada por dos gotas, y en la parte inferior podemos leer Abd al-Malik, nombre que se repite en el reverso, que no corresponde a la misma persona. El personaje del reverso corresponde al hijo y sucesor de Almanzor, que murió en Medinaceli en el 392 H tras realizar una aceifa contra La Rioja. Su hijo, Abu



LÁMINA 29
Moneda nº 66

Marwan Abd al-Malik ibn Abi Amir fue inmediatamente nombrado al-hayib (primer ministro), título que también leemos en el reverso de dirhem que analizamos, tomando como *laqab*, o título honorífico, el nombre de *al-Muzaffar* (el Victorioso) y *Sayf al-Daula* (Espada del Estado). El Abd al-Malik del anverso es el jefe de la ceca Abd al-Malik hijo del *wazir* Isa, también jefe de ceca (Ibn Idari, 1930: 31). La moneda que nos ocupa posee dos perforaciones triangulares que no impiden su completa lectura, y habla de la continuidad del uso de horadar las monedas. Esta moneda, aún estando acuñada en la ceca al-Andalus, tiene un aspecto tosco que se asemeja a las realizadas en el norte de África, de las que hablaremos más adelante, por lo que Vives llegó a plantear la posibilidad de ser en realidad acuñaciones de Medina Fez bajo la inscripción de al-Andalus (Vives y Escudero, 1893: XXIV). Decorativamente, además de las gotas descritas, las unidades del año de acuñación se hace más largo y adornado por dos foliolos, común en estas piezas. De este mismo año pertenecen los fragmentos nº 67 y 68.

Manteniendo los modelos decorativos y la inscripción *al-hayib / Abd al-Malik* en el reverso, pero incluyendo elaborados adornos similares a los realizados durante el califato de al-Hakam II y sustituyendo el nombre de Addal-Malik por el de Suhaid, encontramos los dirhams catalogados como los nº 69 y 70, el primero completo y el segundo fragmentado



LÁMINA 30
Moneda nº 67

a la mitad, sirviendo muy probablemente como $\frac{1}{2}$ dirham. El ashab as-sikka Suhayd ocupó el cargo tras Abd al-Malik durante los años 397-399 H (1006-1008 d.C.). Miles pensó que podría tratarse con algún personaje que se alzó en armas durante las guerras civiles de fines del califato, se hizo pseudoindenpen-



LÁMINA 31
Moneda nº 69

diente acuñando moneda con su patronímico en el anverso (Miles, 1950: 68), y los nombres del hayib Abd al-Malik y del propio Imán Hisam II en el reverso (Martínez Salvador, 1992: 426).

Antes de analizar las monedas que se acuñaron en el segundo reinado de Hisam II, y que contiene el Tesoro de Morería, estudiaremos las monedas fabricadas en la ceca Medina Fez contenidas en este hallazgo, las piezas catalogadas con los nº 45, 46 y 57. Todos son fragmentos, pero su inconfundible grafía, fragmento nº 46, la organización de sus leyendas centrales y marginales, descuidada factura, fragmento nº 57, y el hecho que trastocar el orden de los títulos del califa Hisam II, fragmento nº 45, apuntan a situar su ceca en esta población norteafricana.

El enfrentamiento ideológico, político y económico entre Omeyyas y Fatimíes, que después analizaremos, obligó a utilizar la conquista territorial del Norte de África como símbolo de dominio de una comunidad islámica sobre otra.

Los fragmentos que poseemos no aportan una fecha precisa, de ahí que los dirhams catalogados como nº 45 y 46 engloben un espacio temporal muy amplio y el ejemplar nº 57 sea fechado en el 389 H en función del adorno que presenta en su reverso, catalogado por ahora sólo para esta fecha (Sáenz, 1984: 46-47), y por observar en ella las huellas del acuñador



LÁMINA 32
Moneda nº 57

en el diseño de la moneda, es decir, marcas de buril sobre los cuños como trazos de referencia no borradas al grabar las leyendas. Ésto muestra un periodo de abundantes acuñaciones andalusíes en el norte de África, donde se daba más importancia a la cantidad de moneda emitida que a su aspecto artístico.

E) Monedas pertenecientes a Muhammad II (399-400 H).

Es importante contextualizar con los hechos históricos la aparición de monedas bajo la denominación del califa Muhammad II.

La repentina muerte del hayib Amirí Abd al-Malik y la sucesión del cargo en su hermano Abu-l-Mutarrif Abd al-Rahman ben Abi Amir, llamado "Sanchuelo" por ser hijo de Abda, nieta del Sancho Garcés II, rey de Navarra, el cual llegó a obtener de Hisam II la designación de sucesor del Califa, nombrando a su vez hayib a su hijo Abd al-Aziz, como aparece en las monedas del 399 H, empujó a Abda a encontrar un aliado en Muhammad ben Hisam ben Abd al-Yabbar, nieto de Abd al-Rahman III, para derrocar al Amirí. Éste, en campaña contra los cristianos, en su regreso a Córdoba fue abandonado por su ejército y posteriormente ejecutado por tropas leales a Muhammad, que tras esta victoria obligó a Hisam II a abdicar en su persona, autotitulándose Califa y al-Mahdi (el Guiado, o Enviado, por Alá).

Creuyendo el pueblo muerto a Hisam II, las etnias beréberes se reúnen y proclaman a otro nieto de Abd al-Rahman III, Sulayman, Califa legítimo, derrotando a las tropas de Muhammad en las cercanías de Alcalá de Henares, dirigiéndose entonces a tomar la capital cordobesa.

Al año 399 H pertenecen los dos ejemplares que conservamos de Muhammad II (n^{os} 73 y 74). El primero es una moneda completa acuñada en al-Andalus, tiene 2 perforaciones, una circular y otra cuadrangular, cercanas a los márgenes pero que no impiden su lectura. El anverso no contiene decoración pero si tiene bajo la P.F. Yahwar, el ashab as-sikka, que parece corresponder a Yahwar ben Muhammad ben Yahwar, que entre los años 422 y 435 H fue gobernador de Córdoba (Pascual-Ahuir,



LÁMINA 33
Moneda nº 74

1994: 305). El reverso no posee adornos ni contiene otros nombres aparte del califa Muhammad con sus títulos, que en este caso se disponen en cuatro líneas, cuando lo normal es que aparezcan en tres líneas. La pieza nº 74 quedó reducida a 1/4 de dirham por varios recortes y, además, posee 2 grandes perforaciones circulares que imposibilitan una buena lectura; sin embargo, en el anverso leemos el inicio de Yahwar, el jefe de ceca analizado en la pieza anterior, y en el reverso observamos un circulito sobre la leyenda de la IIA, lo cual nos conduce a fechar este fragmento en el 399 H siguiendo los catálogos de Miles y Frochoso³.

F) Monedas pertenecientes a Sulayman (400-400 y 403-407 H).

De nuevo comenzaremos el análisis numismático mediante una introducción histórica. El enfrentamiento entre las tropas de Muhammad II y Sulayman se desarrolló en las cercanías de Córdoba, siendo derrotado Muhammad II, que tras liberar de su prisión a Hisam II, que todos creían muerto, huyó a Toledo, mientras que Sulayman era proclamado nuevo Califa en Córdoba bajo el título de al-Musta'in Billah (el que busca el auxilio de Dios) (Pellicer, 1984: 143-160). Para mayor seguridad del nuevo Califa, éste se trasladó a Medina Azahara, desde donde acuñará moneda. La paz no llegó pues Muhammad, aliado de los cristianos se lanzó sobre Córdoba donde derrota a Sulayman, que optó por huir con los beréberes hacia el sur peninsular. Muhammad decidió perseguirlos pero en la desesperación, los beréberes consiguieron derrotar a las tropas de Muhammad II, que finalmente fue asesinado por uno de sus generales,

Wadih, que decidió reponer en el trono al depuesto Hisam II, iniciándose su segundo reinado, no sin antes pactar la paz con Sulayman, que sitiaba Córdoba, y que, tras penetrar en ella obligó a Hisam II a abdicar por segunda vez en él, gobernando los destinos de un al-Andalus en disgregación hasta el 407 H.

El fragmento nº 75 posee como adorno del anverso dos gotas y, según los tipos de este Califa, bajo la Profesión de Fe estaría escrito aben Suhaid, jefe de ceca, pero que nuestra pieza, al estar recor-tada, ha perdido; en el reverso sí se han conservado letras correspondiente a Waliy al-'ahd (Príncipe here-dero), y bajo los títulos del Califa, el nombre Muhammad, que corresponde al hijo de Sulayman.



LÁMINA 34
Moneda nº 75

Todos estos rasgos aportan una fecha clara: el 400 H.

El fragmento nº 76 es más controvertido, repite el modelo de la anterior, conservando parte de las pala-bras Waliy al-'ahd en el reverso, pero al carecer de otros nombres o adornos que lo restrinjan cronoló-gicamente, reconocemos que fue acuñada por Sulayman, datándola genéricamente en el año 400 H o siguientes, no sobrepasando el 403 H al considerar que el año de ocultación del tesorillo lo aporta una moneda completa y en muy buen estado de conser-vación perteneciente al segundo reinado de Hisam II.

G) Monedas pertenecientes al segundo reinado de Hisam II (400-403 H).

Durante el enfrentamiento entre las tropas de los autonombrados califa Muhammad II y Sulayman, deponiendo a Hisam II entre el 399 y gran parte del 400 H, ya en este último año, y hasta el 403 H, Hisam, repuesto en el trono al huir su captor,

Muhammad II, emite moneda con su nombre en el reverso con el título de Iman. Varios cambios se aprecian en la producción de moneda. Tras la restau-ración de Hisam II, el poder de la familia Amirí ha desaparecido y las tensiones secesionistas se acre-cientan ante la falta de un personaje con la fuerza suficiente de dominar a los señores de las koras y marcas que no desean mantenerse ligados a Córdoba, y que durante los enfrentamientos Muhammad II-Sulayman han permanecido expectantes a los aconte-cimientos

Del segundo reinado de Hisam II poseemos dos ejemplares completos, cuyas características, no regis-tradas en los catálogos de Vives, Miles o Frochoso, las consideramos inéditas en cuanto que ningún ejemplar se ajusta a los rasgos que presentan estas piezas.

El dirham nº 71 fue acuñado en el 402 H en la ceca al-Andalus. El anverso posee un adorno for-mado por tres círculos en pirámide sobre la P.F., y bajo ésta leemos el nombre Abd Allah, cuya identifi-cación parece una incógnita hasta ahora, y actuó como ashab as-sikka junto a al-Bakri, que emitió sus propias monedas, del que no poseemos ningún ejem-plar en este tesorillo, o lo sustituyó, pues Abd Allah continuó emitiendo en el 402 H, como demuestra nuestro ejemplar, que posee un peso superior a la media, 3,10 grs (Martínez Salvador, 1992: 430), alcan-zando los 3,90 grs. En cuanto a los adornos, destacan los circulitos situados encima, debajo y a ambos lados de la leyenda central del reverso, no registrados en ningún catálogo en estas emisiones.

El dirham nº 72 se fecha en el 403 H (1012-1013 d.C.), año más reciente de acuñación de este tesorillo y posiblemente fecha en el que, fruto de los aconte-cimientos de inestabilidad que acompañaron al fin del Califato, fue oculto el tesorillo y se despobló el



LÁMINA 35
Moneda nº 72

barrio periférico emeritense en el que fue hallado. Realizada en al-Andalus, leemos aben 'Abas en su anverso como jefe de ceca, el cual siguió con los modelos monetarios de al-Bakri y Abd Allah en la metrología e incluso los aspectos epigráficos (Ver cita anterior), siendo posiblemente el sucesor de éstos en el cargo de ashab as-sikka (Ibn Idari, 1930: 169-172 y 191), y cuya identidad parece corresponder a Ahmad Ibn Abbas, *wazir* de Zuhayr en Almería (Codera, 1874: 78 y Miles, 1950: 71). La grafía de esta moneda es algo tosca, su peso es 3,8 grs. Ajustado a la media de las emisiones del 403 H, mientras su módulo es ligeramente superior, pues posee 25 mm, frente a los 23,8 mm de la media (Frochoso. 1996: 274). Este dirham lo presentamos como modelo inédito al no estar registrada en Vives, Miles o Frochoso, la distribución de adornos y gráficas que muestra este ejemplar.

GRUPO II: MONEDAS FATIMÍES.

A) Cuestiones históricas.

Un hecho incuestionable constituye el gran enfrentamiento ideológico-político entre dos grandes Imperios musulmanes: el del Magreb, bajo la dinastía Fatimita, con capital en Túnez primero y después en El Cairo, y el de al-Andalus, bajo la dinastía Omeya, con capital en Córdoba-Medina Azahara (Menéndez Pidal, 1929: 66). Estos dos imperios no sólo fueron coetáneos sino que mantuvieron amplias áreas en disputa bajo el principio de la legitimidad política de uno u otro basada en que cada uno de sus gobernadores se autotituló sucesor del profeta ("Califa" o halifa) (Chejne, 1980: 40), pues en calidad de verdadero Iman tenía la inspiración y el apoyo divino para iniciar la yihad o guerra santa contra sus vecinos (Watt, 1982: 51-52). Comenzaba así la gran batalla entre los seguidores de Mahoma por el dominio del Norte de África con finalidades religiosas, políticas y por supuesto económicas⁴.

La política expansionista de Abd al-Rahman III se refleja en nuevas anexiones en el continente africano; una política que proseguirá su hijo al-Hakam II que, gracias a la ayuda de su general Ghaleb, afianzará el dominio andalusí sobre una amplia área mientras los fatamíes optan por extenderse hacia Egipto, y es desde ahí, ya en el califato de Hisam II desde donde lanzan una ofensiva liderada por el general Yusuf ibn Ziri quien en el 368 H (979 d.C.) se apodera de Sijilmesa y casi todo el resto del territorio, a excepción de Ceuta y Fez, inmediatamente reconquistada por las tropas de Hisam II, como atestiguan las monedas en las que figura su nombre. En el 387 H (997 d.C.) Ziri, visir de Córdoba en Fez, intenta independizarse, siendo necesario el envío de tropas andalusíes bajo el general Wadeh y Abd al-Malik, hijo de Almanzor, que derrotan a Ziri que, tras recuperarse, iniciará una política de escaramuzas hasta que, nuevamente derrotado, se reconcilia con el Califa de al-Andalus. Desde entonces, el poder cordobés en el Magreb permanecerá firme y tranquilo hasta su propia desintegración durante la fitna o fin del califato a favor de Banderías, Reinos independientes o Taifas⁵.

B) Composición

Este grupo está formado por 25 monedas, 3 que podríamos considerar enteras, equivalentes a 1/2 de dirham fatimí, aunque han perdido algún segmento por recorte, y 38 fragmentos reconocibles en cuanto al califa que los acuñó. Los califas fatimíes representados en el Tesoro de Morería que analizamos son: al-Mu'izz, al-Aziz y al-Hakim, califas fatimíes contemporáneos a los califas Omeya hispano-musulmanes ya analizados con anterioridad. La composición Fatimí por ejemplares puede contrastarse en la Tabla 3.

De este gráfico se desprende que los fragmentos dominan considerablemente sobre las piezas enteras, aún más cuando hemos señalado que a las piezas

4 El dominio del Magreb permitía a Córdoba controlar el comercio del oro llegado desde el África subsahariana, tal y como puso de manifiesto VALLVÉ, 1980.

5 Sobre el tema en relación a la producción monetaria consultar las obras de YALAOUI, M. (1973): "Les relations entre fatimides d'Ifrigiya et Omeyyades d'Espagne a travers le diwan d'Ibn Hani". *II Coloquio Hispano-Tunecino de Estudios Históricos*. Madrid, pp. 13-30, y las obras de SÁENZ DÍEZ, J.I. (1984): *Las acuñaciones del Califato de Córdoba en el Norte de África*". Vico Segarra Ed. Madrid. (1986a): "Circulation and coinage by Hisham II in North Africa (366-399)". *Problems of the Medieval Coinage in the Iberian Area*, 2. Sociedad Numismática Avilesina. Instituto de Sintra, Avilés, pp. 337-343, y (1986b): "Ziri y el Fez cordobés del año 388 (998)", *Gaceta Numismática*, 81, II, pp. 27-34, núms. 15-19.

<i>Califas Fatimíes</i>	Enteras	%	Fragms.	%
Al-Mu'izz	---	---	2	5,26%
Al-Aziz	---	---	8	22,85%
Al-Hakim	3	7,89%	25	65,78%
Total	3	7,89%	35	92,11%

TABLA 3

Relación de los registros fatimíes hallados en el Tesoro de Morería, Mérida

fatimíes más completas les falta 1 ó incluso 2 pequeños fragmentos.

Las relaciones entre el mundo Omeya andalusí y el fatimí norteafricano, aunque en guerra continua, no impidió el trasiego de mercancías y el uso de moneda que, de uno u otro imperio poseía un valor intrínseco al estar acuñadas en plata. Las evidentes diferencias en módulo y peso entre los dirhams fatimíes e hispano-musulmanes, 12-14 mm de diámetro y 2,61 grs. de peso el dirham y 1,38 grs. los ½ dirham en las fatimíes (Balog, 1980: 121), frente a los 25 mm y 3,2 grs. de las monedas del Califato de Córdoba, se pudieron salvar en cuanto que la moneda fatimí fuese usada, ya entera o en fragmentos, como divisores de dirham califal de al-Andalus.

Se trata de un amplio porcentaje de piezas fatimíes en un hallazgo hispano-musulmán, aunque no es un hecho aislado, todo lo contrario, pues en multitud de tesorillos repartidos por Extremadura y la península, la presencia de monedas o fragmentos fatimíes es constante; así los tesoros de Trujillo (Navascués, 1957: 5-28), Elche (Domenech, 1990: 231-242), Almoradí (Domenech, 1991:129-134), Córdoba (Navascués, 1958: 207-210), Sinarcas (Mateu, 1972: 114-119), Cihuela (Navascués: 1961: 173-175), Lora del Río (Pellicer: 1985: 157-181), Lorca (Bofarrull, 1985: 183-189), Los Villares (Martínez; 1987-1988: 177-196), Sierra de Cazorra (Pellicer, 1982: 140-165), Santa Olalla (Canto, 1990: 315-328), otros hallazgos que no forman parte de tesoros⁶, etc. Incluso en otro tesoro hallado en Mérida, hoy en estudio, se ha localizado numerario



LÁMINA 36

Monedas n.º 103, 104, 105 y 106

fatimí junto a dirhams del Califato hispano-musulmán.

Las monedas de al-Mu'izz (341-365 H / 953-975 d.C.) se identifican estilísticamente por distribuir tres márgenes de leyendas en círculo, separadas unas de otras por una gráfila lineal, en torno a un punto central, separado de la primera leyenda marginal por una gráfila lineal.

Las monedas de al-Aziz (365-386 H / 975-996 d.C.) se identifican estilísticamente por repetir el modelo de su antecesor, aunque con suficientes diferencias como para distinguirlas fácilmente. Así, al-

6 Así las noticias dadas a este respecto por MATEU Y LLOPIS en la publicación *Al-Andalus*.

Aziz distribuye 2 leyendas marginales en círculo, separadas por una gráfila lineal, en torno a un punto central, separado de la primera leyenda por una orla lineal, un espacio circular vacío de leyenda y una nueva orla lineal.

El grueso del conjunto fatimí está formado por las acuñaciones de su hijo al-Hakim (386-411 H / 996-1021 d.C.). Se trata de 3 monedas casi enteras y 25 fragmentos de pequeño tamaño, que porcentualmente suponen el 73,67% del conjunto fatimí. Todas llevan leyendas horizontales en ambas áreas, pero no todas llevan orla o se han perdido por los sucesivos recortes.

En la IA aparece invariablemente la leyenda «Muhammad rasul Allah / Ali wali Allah» en dos líneas, y que denominamos Leyenda 11 en el catálogo realizado sobre el tesorillo estudiado; mientras en la otra distinguimos otra leyenda: «al-Hakim bi Amir Allah / Amir al-Muminin» (Leyenda 9).

Los motivos decorativos se reducen a adornar la «ya» de «Ali» y «wai», y en algún caso la «wau» de al-Muminin. Otro elemento decorativo fácilmente identificable son una serie de puntos que se sitúan en distintas posiciones, ya sea coronando estas leyendas centrales, debajo de ella, entre la 1ª y la 2ª línea, fragmento n° 109, o, en una misma área, un punto en cada uno de estos lugares, como ocurre en la pieza n° 103, aunque también se acuñaron sin puntos en sus áreas, monedas n° 104, 105, 106, 107, 108, etc., no existiendo una relación directa entre los distintos tipos decorativos y la especie monetaria de que se trate (Domenech, 1994: 237).

Metrológicamente, todas las piezas del hallazgo de Morería, Mérida, corresponden a fracciones de dirham, no existiendo ninguna moneda o fragmento cuyo peso supere el equivalente a 1/2 dirham. Frente a una circulación monetaria dominada por 1/2 dirham, según la obra de Balog, aquí hallamos un porcentaje abrumador de fragmentos que equivalen a divisores 1/8 de dirham, 0,30 grs., e incluso de menor peso, siendo muy escasos los fragmentos que superen el medio gramo (ver Gráfica del Peso de la Moneda Fatimí en el Tesorillo de Morería). Por último, en cuanto a la casa de acuñación, no hemos podido leer en ningún ejemplar la ceca, por lo que, por defecto, señalamos en el catálogo la ceca *Almansuria* como la más probable.

GRUPO III: MONEDAS INDETERMINADAS.

Este grupo está formado por 4 fragmentos de monedas, n°s 131 a 134. Las piezas n° 131 y 132 parecen ser fragmentos de monedas islámicas que, por el uso, han quedado tan deterioradas que han perdido casi todo rastro de leyenda o gráfilas, siendo imposible determinar incluso si estamos ante una pieza hispano-musulmana o fatimí.

El fragmento n° 133 es ciertamente controvertido, pues parece ser un fragmento de moneda cristiana. Se halla recortado en forma rectangular con unas medidas de lado de 6,5 mm, pudiendo leerse algunos caracteres que se asemejan más a letras latinas que a gráfilas islámicas. Otros elementos que nos determina considerarla una moneda cristiana son los siguientes: la escasa leyenda conservada, marginal, se separa del campo, que se ha perdido al ser un

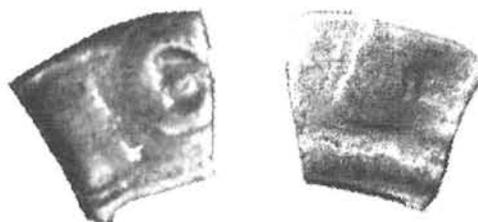


LÁMINA 37
Moneda n° 133

recorte, por una gráfila de ovas; su reducido grosor identifica esta pieza más con la numismática cristiana y, a partir del fragmento que poseemos, deducimos que el diámetro de la moneda sería de unos 20 mm. La existencia de moneda cristiana entre los tesoros de moneda califal es muy rara, no constatándose ningún hallazgo publicado que incluya en su análisis algún pedazo de moneda cristiana, aunque este hecho no parece ser tan raro en los tesoros de moneda hispano-musulmana del periodo emiral; así el tesoro de Puebla de Cazalla (Sevilla), publicado por T. Ibrahim y A. Canto (1991: 69-86), que contenía fragmentos carolingios, uno de los cuales, ver en la publicación señalada el fragmento de la Lámina I, C.3, posee unas dimensiones muy similares al ejemplar que analizamos en el tesoro de Morería de Mérida. Muy posiblemente el fragmento que nos ocupa proceda igualmente de una moneda carolingia, aunque las reducidas dimensiones del fragmento impiden aventu-

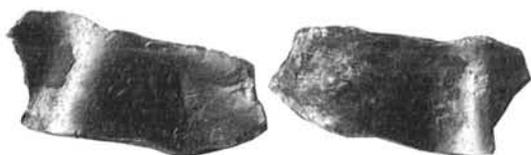


LÁMINA 38
Moneda nº 134

rarnos a clasificarla con mayor precisión.

La pieza catalogada con el número 134 parece ser una plaquita de plata más que un pedazo recortado de moneda, y tal vez sea un fragmento de algún objeto de este metal para, así, circular como un divisor de dirham, cuando en realidad no procediese de una moneda completa. Tampoco descartamos que sea un pedazo de dirham que por el excesivo desgaste ha perdido toda señal decorativa o epigráfica, aunque es improbable dado el excesivo grosor del fragmento y la falta total de indicativos que nos sugieran un origen monetario. La razón de la existencia de esta pieza se debe a la necesidad del momento de moneda fraccionaria o el atesoramiento de plata, pues hemos comprobado la común circulación de moneda fatimí y, en menor medida, cristiana, fragmentada fruto de recortes de otras piezas, y también hemos podido observar como algunos de estos “divisores” se hallan muy desgastados, aunque conservando el valor intrínseco que le aporta el metal argénteo. Por otra parte, algunos tesoriillos monetarios se acompañaron de objetos de plata de pequeño tamaño (Canto y Marsal, 1988: 448-449), y, por ello, tampoco parece raro, aunque no muy extendido, el uso de trozos de plata que actuasen como divisores de dirham, y que tal vez estudios detallados de los fragmentos de otros tesoros aporten nuevos ejemplares y favorezcan el entendimiento del uso de la moneda fragmentada en general.

GRUPO IV: MONEDA DEL EMIRATO INDEPENDIENTE.

En este tesoriillo hallamos un dirham hispanomusulmán (nº 1) acuñado durante el Emirato Independiente. Fechado en el 243 H, fue emitido por Muhammad I con ceca en al-Andalus. Es un dirham que posee 2 perforaciones circulares cercanas al margen, una incisión en el área central y varios recortes en los márgenes. Estas características fueron comunes en las monedas emirales que circularon por

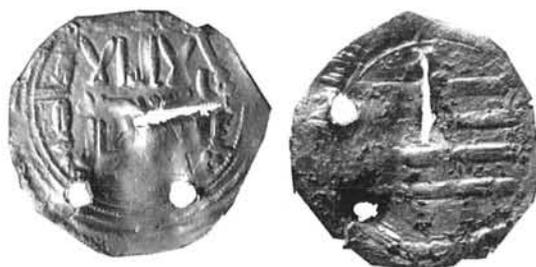


LÁMINA 39
Moneda nº 1

el sur de Portugal y área suroeste de Extremadura, definidas por los excesivos recortes marginales y la realización de perforaciones diversas e incisiones en las que se incrustaban pedazos de dirhams fragmentados con el fin de “recuperar” el peso perdido en los recortes. Este tipo de monedas fue estudiada por Miles (1960a) y más recientemente por José Rodrigues Marinho (1983: 347-374).

La inclusión de este moneda, distante más de 150 años respecto a la moneda más reciente, pudiera explicarse por constituir una pieza que perduró al utilizarse con fines ornamentales, un colgante por ejemplo, de ahí las perforaciones circulares, no la incisión, o se ocultó junto al resto de las monedas como un dirham más, o por poseer un valor en plata, teniendo en cuenta que en momentos de fuertes desórdenes sociales y políticos prevaleciese el valor en plata que el hecho de pertenecer a una moneda que fue acuñada 160 años atrás. La existencia de moneda emiral en tesoros califales no es común, aunque al Almoradí (Alicante), junto a 245 dirhams y fragmentos andalusíes y fatimíes se encontró un dirham del Emirato Dependiente fechado en el 101 H (Domenech, 1991: 81-83).

ANÁLISIS DE LOS FRAGMENTOS

Todavía sigue siendo común no prestar la atención que merecen los fragmentos que acompañan a dirhams enteros o casi completos, pues su estudio es, en muchas ocasiones, difícil y una tarea ingrata dado el gran esfuerzo que requiere un análisis completo y preciso. Sin embargo, es bien cierto que los fragmentos, por muy pequeños que sean, aportan al estudio una visión de conjunto distinta a los análisis obtenidos desechando estos fragmentos o tan solo contabilizándolos sin intentar desentrañar por quién,

dónde y cuando fueron realizados.

Nuestro análisis de los fragmentos, algunos meras esquirlas, se ha enfocado de la siguiente manera. Partiendo de los nombres que aparecen escritos, tanto en la IA como en la IIA de las monedas, así los ashab as-sikka, y los títulos honoríficos y el propio nombre del Califa inscritos en la IIA, podemos determinar un espacio temporal más o menos preciso que nos acota los años entre los que fueron acuñadas; pero además, el número de orlas utilizadas en anverso y reverso y su tipología, ovas, flechas, recta, etc., los adornos en su campo e incluso la grafía nos ayudan a su clasificación al haber una evolución de los mismos dentro de cada califa, tal vez debidas a decisiones del jefe de la ceca (Frochoso, 1990: 326), pudiendo determinar con un margen de error muy pequeño el califa emisor, la ceca y la fecha de acuñación de un gran porcentaje de fragmentos a los que le faltan uno o varios datos al perderse con los recortes. Por ello, aunque con bastante certeza para determinar su lugar de acuñación o su fecha, colocaremos una interrogación en las tablas como señal de poseer ese dato perdido.

Algunos estudios intentan dar una explicación en función exclusiva al peso, y así A. Martínez considera que, ante la diversidad de pesos, los fragmentos serían pesados en los intercambios hasta alcanzar un valor exacto en dirhams (Martínez, 1987-1988: 193);



LÁMINA 40
Monedas nº 14, 16 y 21



LÁMINA 41
Monedas nº 28, 38 y 53

aunque esto no explicaría porqué se fragmentaron las monedas completas con anterioridad. A. Canto y E. Marsal (1988: 443-448) han reflexionado ante la existencia de moneda como posible complemento a los divisores en cobre, los *fulus*, los cuales circularon en una proporción que desconocemos ante la escasez de estos fulus en los tesorillos hallados. Pero además, si la circulación de los *fulus* o *fals* hubiese sido amplia, sería innecesario fragmentar la moneda para crear divisores. La operación de manipular mediante recortes de las orlas, para disminuir el peso de la moneda sin reducir así el valor de la misma, parece una costumbre extendida en al-Andalus desde la época del Emirato Independiente, y este hecho obligó, en algunas zonas, a incrustar en ranuras y orificios pedazos de metal con el fin de corregir la falta de peso (Rodríguez Marinho, 1983: 347-374). El uso de moneda fragmentada es un hecho incuestionable, las razones que condujo a esta práctica aún no están del todo desveladas.

No obstante, la hipótesis que proponemos de



LÁMINA 42
Monedas nº 64, 65 y 93

suponer equivalencias en cuanto a formas, surgiendo divisores de dirham no necesariamente emitidos por los poderes administrativos y sí "fabricados" por particulares a pesar de la existencia de fulús o fals, además de suponer un sistema fácilmente utilizable por los hispano-musulmanes al ser visualmente reconocido y al que se le otorgaba un nombre específico, y citamos como ejemplo el daniq ó 1/6 de dirham que nos dio a conocer E. García Gómez, puede conducir a errores que posteriores descubrimientos e investigaciones sobre el tema tal vez alcancen a corregir, no existiendo ninguna duda sobre el uso de moneda fraccionaria, fragmentos de dirhams o circulación de moneda fatimita, como un hecho reconocido y legalizado, figurando su regulación en las ordenanzas de los zocos (García Gómez, 1957: 255), e incluso se castigaba la falta de equivalencia entre estos fragmentos y los valores asignados (Lluis, 1958:107-136).

En concreto, los fragmentos que componen el tesoro de Morería son 110, lo que supone un 82,09 % del total del tesoro, frente a un 17,91% de piezas enteras (24 ejemplares), dominando los fragmentos



LÁMINA 43
Monedas nº 95 y 112

sobre las piezas enteras, hecho que se repite en otros hallazgos, como el cercano Tesoro de Trujillo, estudiado por Navascués y que hemos nombrado con anterioridad (Navascués, 1957: 5-28).

Un análisis más detallado en cuanto a la relación entre monedas completas y fragmentos por califas se observa en la tabla 4.

De ella se desprende que todos los califas, andalusíes o fatimíes, están más representados en este tesoro por monedas fragmentadas que por monedas completas, destacando el alto porcentaje de los fragmentos de al-Hakim, en la moneda fatimí, y de Hisam II, seguida de Abd al-Rahman III en las hispano-musulmanas; un porcentaje correlativo al número de monedas totales asignadas a cada califa, a excepción de la relación entre al-Hakim e Hisam II, pues el segundo posee una mayor presencia monetaria.

ANÁLISIS DE LAS PERFORACIONES

En el tesorillo aparecen un total de 9 piezas que presentan perforaciones, un 6,71% del conjunto. De estas 9 piezas perforadas, 7 pertenecen a monedas completas, lo que representa el 29,16 % de todos los dirhams enteros o con mínimos recortes, indicativo del estado de conservación de las monedas de este tesorillo, que presentan además doblez en algunas monedas, desgastes claros y un alto porcentaje de fragmentación como ya hemos comprobado. De este conjunto de piezas, hemos de señalar que la catalo-

<i>Relación de monedas completas y fragmentos</i>	Enteras	%	Fragmen- tadas	%	Total ejemplares	Total %
Muhammad I (emiral)	1	4.16%	0	0	1	0.7%
Abd al-Rahman III	7	29.16%	17	15.45%	24	17.91%
Al-Hakam II	4	16.66%	12	10.90%	16	11.94%
Hisam II	8	33.33%	23	20.90%	31	23.13%
Muhammad II	1	4.16%	1	0.90%	2	1.49%
Sulayman	0	0	2	1.81%	2	1.49%
Hisp.-Musulm indeter.	0	0	16	14.54%	16	11.94%
Al-Mu'izz (fatimí)	0	0	2	1.81%	2	1.49%
Al-Aziz (fatimí)	0	0	8	7.27%	8	5.97%
Al-Hakim (fatimí)	3	12.5%	25	22.72%	28	20.89%
Indeterminadas	0	0	4	3.63%	4	2.98%
<i>Total</i>	<i>24</i>	<i>100%</i>	<i>110</i>	<i>100%</i>	<i>134</i>	<i>100%</i>

TABLA 4

Relación entre las monedas enteras y fragmentadas de cada califa registrado en el Tesoro de Morería

gada con el nº 63, corresponde a un fragmento que no está perforada, pero posee una huella inequívoca de intento de perforación que no pudo finalizar, por lo que la incluimos en este grupo con la aclaración necesaria. A pesar de la existencia de un gran número de fragmentos, sólo 2 poseen perforaciones o intentos de éstos. Una de estas piezas es la descrita más arriba, acuñada por Hisam II en el 392 H en al-Andalus, y la otra corresponde a una emisión de Muhammad II del año 399 H que, a pesar de conservar $\frac{1}{4}$ de dirham, posee 2 perforaciones de unos 3,5 mm, de gran tamaño, pues lo común son perforaciones de 1 ó 1,5 mm.

Junto a las perforaciones circulares (nº 1, 13, 59, 61, 63, 73 y 74), contamos con otras perforaciones triangulares (nº 66), cuadrangulares (nº 5), ovalada (nº 66) e incluso una hendidura (nº 1), ésta última en la pieza Emiral cuya posible explicación ya fue aclarada con anterioridad.

En cuanto al número de perforaciones, todos los ejemplares del tesorillo presentan 2 perforaciones, incluido el fragmento de $\frac{1}{4}$ de dirham, y sólo contamos como excepción el fragmento de $\frac{1}{4}$ de dirham que tan sólo posee una huella de un intento de per-

foración, lo que acrecienta la particularidad de esta moneda respecto al resto de monedas perforadas. En cuanto a las monedas fatimíes, ninguna muestra perforaciones, hendiduras o señales de ellas. En cuanto al volumen de estas monedas en relación a su catalogación obsérvese la tabla 5.

El tema de las perforaciones en las monedas islámicas aún sigue siendo tema de discusión. Codera interpretó esta costumbre como un modo de permitir su uso como objeto de adorno personal (Codera, 1892: 443). Este autor señaló que los ejemplares que mostraban perforaciones en los tesorillos eran las piezas más antiguas, y las coetáneas no mostraban dicho rasgo⁷, buscando la explicación en una posible retirada de circulación monetaria temporal o definitiva, deducción que siguió Miles (1950: 95-96), y Canto, según un proceso que denominó “desmonetización” (Canto, 1986: 345-360), aunque T. Ibrahim volvió a insistir en considerar estas perforaciones fruto de convertirlas en adornos o “amuletos”, pues las monedas contienen frases de especial significado para la religión musulmana, como por ejemplo la Profesión de Fe de todo musulmán en el anverso y otras frases del Corán en el reverso⁸.

<i>Califa</i>	1 Perf.	2 Perf.	Hend.	Intento de Perf.	Total Dirh.	% Total
Muhammad I (Emiral)	--	1	1	--	1	11,1%
Abd al-Rahman III.	--	2	--	--	2	22,2%
Al-Hakam II.	--	--	--	--	--	--
Hisam II.	--	3	--	1	4	44,4%
Muhammad II.	--	2	--	--	2	22,2%
Sulayman.	--	--	--	--	--	--
Fatimés.	--	--	--	--	--	--
Indeterminadas.	--	--	--	--	--	--
Total	--	8	1	1	9	100%

TABLA 5

Relación de perforaciones aparecidas en el Tesoro de Morería

Otras vías de estudio consisten en saber con certeza en qué ámbito, rural o urbano, se concentran las monedas perforadas, si éstas sirvieron como pago a mercenarios que las perforaron para asegurar su transporte e impedir pérdidas accidentales (Chalmeta, 1988: 506), o si sirvieron para el pago de impuestos (Navascués, 1961: 173-175).

Por los hallazgos que conocemos, la presencia de monedas perforadas se concentra cronológicamente en el periodo del Emirato Independiente, sobre todo en el área del Suroeste peninsular, lugar por donde muy posiblemente circuló el ejemplar catalogado con el n° 1 de nuestro tesorillo, y sobre todo del Califato de Córdoba, y desapareciendo rápidamente en el periodo Taifa hasta no hallar monedas perforadas con la llegada de las invasiones norteafricanas. El problema parece acotado cronológicamente, pero Canto en 1990 quiso reducirlo incluso a cuestiones de "gustos o modas" de grupos sociales, tal vez relacionados con contingentes militares norteafricanos de etnia beréber que expandieron costumbres arraigadas en el Magreb (Canto, 1990: 319).

Todavía hoy la cuestión sigue abierta, la revisión de hallazgos ya estudiados y el análisis de los que aparezcan en el futuro podrán aportar importantes datos sobre la manipulación de la moneda islámica en el al-

Andalus.

POSICIÓN DE LOS CUÑOS.

La fabricación de moneda islámica carece de una posición constante, y así, se puede observar en la Tabla 6, en la que tan solo registramos la posición de los cuños de aquellas monedas completas o aquellos fragmentos de mayores dimensiones que no dejen dudas, los cuales están establecidos según la posición horaria de un reloj. La dispersión es patente en los ejemplares n° 67 y 68, con posiciones diferentes a pesar de compartir cuños, pero coincide en los ejemplares n° 52 y 55 que parecen pertenecer a un mismo modelo de cuño.

CONSIDERACIONES FINALES

Este tipo de hallazgos como ya señala Teresa Campos (2000: 192), deben asociarse a un contexto concreto y es dentro de ese contexto donde radica la importancia de la ocultación. Este hecho se podría resumir en palabras de esta autora: "El fenómeno de los ocultamientos es una de las fuentes que más información proporciona para la investigación numismática ya que, además del valor propio de cada moneda, del conjunto del hallazgo se puede extraer un conocimiento que sobrepase la simple nume-

7 En el caso del tesorillo de Morería, que nos ocupa, este hecho no se contempla sino todo lo contrario, pues considerando el 403 H el año en que fue ocultado, las fechas de las monedas perforadas son: 1 del 243 H (Emiral), 1 del 331 H y 1 del 336 H, concentrándose un mayor porcentaje en la década de los 90 del siglo III de la Hégira: 1 moneda del 390 H, 1 del 391 H, 1 del 392 H, 1 del 394 H y 2 del 399 H.

8 En las monedas emirales, incluida la conservada en este tesorillo, contiene parte de la Sura 112 del Corán en el Área Central del reverso (IIA), mientras que en margen del reverso se mantiene tanto en el periodo Emiral como Califal la Misión Profética de Mahoma, extraída de la Sura 9, versículo 33, Sura 48, versículo 28 y 29 y Sura 61, versículo 9 del Corán.

<i>Califa emisor</i>	1h	2h	3h	4h	5h	6h	7h	8h	9h	10h	11h	12h
Muhammad I (Emiral)	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Abd al-Rahman III	1	1	--	1	3	--	3	--	--	1	--	--
Al-Hakam II	3	2	--	--	--	--	1	--	--	1	2	--
Hisam II	1	4	--	--	3	1	2	2	1	3	2	2
Muhammad II	--	--	--	--	--	1	--	1	--	--	--	--
Sulayman	--	--	--	--	--	--	--	1	--	1	--	--
Al-Hakim (fatimí)	--	2	--	2	1	--	--	--	--	1	4	--
<i>Total Ejemplares.</i>	5	9	1	3	7	2	6	4	1	7	8	2

TABLA 6

Posición de los cuños en los ejemplares más completos del tesoro de Morería, Mérida

ración o clasificación positivista de las piezas, entendiéndolas como objetos fiscales o económicos así como su imbricación en las poleas de una sociedad a la que sirve y de la que es fruto".

Teniendo en cuenta los innumerables ejemplos de tesorillos asociados a este periodo concreto, como los que ella señala, a los que habría que añadir otros muchos publicados por diversos autores, es importante señalar, al menos para la zona y el momento que nos ocupa, la importancia de la arqueología como único medio de información teniendo en cuenta la ausencia total de datos que se reflejan en las fuentes escritas, no existiendo menciones a Mérida que vayan más allá del s. X, indicador claro del retroceso que va sufriendo la antigua *Colonia* romana, dato confirmado también por la aparición de este tesorillo.

Al hilo de lo anteriormente señalado, esta ocultación es una evidencia arqueológica que constataría una situación política atestiguada por las fuentes escritas. Así estaría en relación con el proceso conocido como *fitna* o guerra civil donde la población, ante un periodo de inestabilidad, tiende a esconder sus posesiones, a la espera de épocas mejores, que en la mayoría de los casos no suele llegar.

Este hallazgo no viene sino a confirmar, el abandono que sufre el arrabal de Morería durante el s. XI, hecho que ya se conocía, como resume M. Alba: "Durante el s. X se produce un ensanche integrado por viviendas sencillas con multitud de silos y cultura material genuinamente islámica. Este barrio que denota un renovado impulso expansivo durante el califato terminará por desaparecer durante el s. XI, probablemente durante la etapa *Taifa*" (Alba, e.p.).

En otro orden de cosas, el estudio de estas piezas evidencia la perfecta asimilación de *Emerita* a las formas de vida, tanto económicas como sociales, de *al Andalus*. Este hecho se refleja, como sucede en la mayoría de estos hallazgos, en la presencia de distintos mandatarios, piezas norteafricanas e incluso una posible pieza cristiana, que indican su aceptación por parte de la población. A esto hay que añadir la presencia de monetal fragmentado, agujereado, desgastado, etc.

Por último, esperamos desde aquí, que este tipo de trabajos ayuden a fomentar los estudios sobre el medioevo en Mérida y que contribuyan a dar "claridad" a esa mal llamada "Edad Oscura".

BIBLIOGRAFÍA:

- ALBA, M. (1997): "Ocupación diacrónica del área arqueológica de Morería". *Memoria. Excavaciones Arqueológicas de Mérida 1994-1995*. Mérida, pp.285-301.
- ALBA, M. (1998): "Consideraciones arqueológicas en torno al s. V en Mérida". *Memoria. Excavaciones Arqueológicas de Mérida 1996*. Mérida, pp.361-386.
- ALBA, M. (1999): "Sobre el ámbito doméstico de época visigoda en Mérida". *Memoria. Excavaciones Arqueológicas de Mérida 1997*. Mérida, pp.387-418.
- ALBA, M. (e.p.): "Mérida entre la Tardoantigüedad y el Islam: Datos documentados en el Área arqueológica de Morería". En *La Islamización de Extremadura. Cuadernos Emeritenses*, Mérida.
- BALOG, P.(1961): "History of the Dirhem in Egypt from the Fatimid Conquest until the Collapse of the Manluk Empire 358-922 H. / 968-1517 D". *Revue Numismatique*, t. III. París, pp. 109-149.
- BALOG, P.(1972): "A Hoard of 1116th dirham fractions of the fatimid caliph al-Hákim bi-amr illah (386-411 H. / 996-1020 A.D.) in the Vatican coin collection". *Revista Italiana di Numismatica* XX, pp. 145-151.
- BALOG, P. (1980): "Contribution to the arabic metrology and coinage". *Annali dell' Instituto Italiano di Numismatica*, núms 27-28, pp. 111-154.
- BOFARRULL, A.(1985): "Trobada de monedes árabes a Lorca". *Acta Numismàtica*, 15, pp. 183-189.
- CAMPOS, T. (2000): "Revisión del hallazgo de dirhemes califales de Marroquíes Altos (Jaén)". *Arqueología y Territorio Medieval*, 7. Universidad de Jaén, pp. 185-199.
- CANTO, A. (1985): "Las monedas del periodo 361-362 de la ceca de Madinat al-Zahra". *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, III. Madrid, 1985, pp. 205-210.
- CANTO, A.: (1986a): "Numismática islámica en la Baja Extremadura". *Historia de la Baja Extremadura*. pp. 603-622.
- CANTO, A.(1986b): "La reforma monetaria de Qasim". *Al-Qantara*, vol. VII, fascs. 1 y 2, pp. 403-428.
- CANTO, A. (1986c): "Perforations in coins of the andalusian umayyad caliphate: a form of demonetization?". *Problem of Medieval Coinage in Iberian Area*, vol 2. Avilés, pp. 345-360.
- CANTO, A.(1986-1987): "Los ashab al-sikka de Abd al.Rahman III, según Ibn Hayyan y el testimonio de las monedas". *CuPAUAM* 13-14, vol. II. Madrid, pp. 271-276.
- CANTO, A.(1990): "Un hallazgo de moneda hispano-árabe de la Colección Santa-Olalla". *CuPAUAM*. 17, pp. 315-328.
- CANTO, A. y MARSAL, E. (1988): "Hallazgo de moneda emiral de Iznájar (Granada)". *Al-Qantara*, vol. IX, fasc. 2, pp. 427-469.
- CHALMETA, P. (1988): "España musulmana: La sociedad andalusí. La economía. Instituciones". *Historia General de España y América*, 3. Rialp Ed., Madrid.
- CHEJNE, G.(1980): *Historia de España musulmana*. Cátedra Ed., Madrid.
- CODERA, F.(1874): "Títulos y nombres propios en las monedas árabe-españolas". *Revista de la Universidad de Madrid*. Madrid.
- CODERA, F.(1875): "Çecas árabe-españolas". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid.
- CODERA, F.(1879): *Tratado de Numismática Árabe-Española*. Madrid.
- CODERA, F.(1892): "Tesoro de monedas árabes descubiertas en Alhama de Granada". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XX. Madrid, pp. 442-449.
- CHINCHILLA, M. (1990): "Alcancias hispano-árabes en el MAN". *III Jarique de Numismática hispano-árabe*. Madrid, pp. 259-270.
- DOMÉNECH, C.(1991): "El hallazgo de dirhemes califales de Almoradí (Alicante)". *Gaceta Numismática*, 97-90, pp. 129-134.
- DOMÉNECH, C.(1994): "Revisión de un hallazgo de monedas árabes de Elche (Alicante)". *Actas III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*. M.A.N., pp. 231-242.
- DOZY, R.P.(1982): *Historia de los musulmanes de España*. Tomo III. Madrid.
- EPALZA, M. de (1991): "Espacios y sus funciones en la ciudad árabe". *La ciudad Islámica*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, pp. 9-30.
- FROCHOSO, R.(1993): "Las monedas de Madinat al-Zahra". *Actas III Jarique de Numismática Hispano-Árabe*. M.A.N., Madrid, pp. 325-332.
- FROCHOSO, R. (1996): *Las monedas califales de la ceca Al-Andalus y Madinat Al-Zahra, 316-403 H. / 928-1013 J.C.* Publicaciones de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Obra Social y Cultural Cajasur. Córdoba.
- IBRAHIM, T. y CANTO, A.(1991): "Hallazgo emiral en Puebla de Cazalla (Sevilla)". *Numisma*, 229, pp. 69-86.
- GARRIDO, M. (1989): *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*. Mérida.
- HERNÁNDEZ, F. (1940): "The Alcazaba of Mérida". En *Early Muslim Architecture*. Part Two. Oxford. pp. 197-205.
- HERNÁNDEZ, F. (1960): "La Kura de Mérida". *Al-Andalus*, 25. Pp. 313-371.
- GARCÍA GÓMEZ, E.(1957): "Unas ordenanzas del zoco del s. IX". *Al-Andalus* XXII.
- IBN IDARI. *Al-Bayyan al-Mugrib*". Tomo III de la edición de E. Levi-Provençal. París, 1930.
- JIMÉNEZ, J. y BARRIENTOS, T. (1997): "Los silos de Morería (Mérida) y otros datos sobre el tránsito del Bronce Final a la Edad del Hierro en la provincia de Badajoz". *Memoria. Excavaciones Arqueológicas de Mérida 1994-1995*. Mérida, pp. 223-244.
- MORENO DE VARGAS, B.(1663; Tercera reedición, 1981): *Historia de la Ciudad de Mérida*.
- LEVI-PROVENÇAL, e. (1967): *España musulmana. Tomo V de la Hª de España dir. por R. Menéndez Pidal*. Madrid.
- LLUIS, J.(1958): "Observaciones críticas sobre el problema de la represión de la delincuencia monetaria en el Islam español". *Numisma*, 33. Año VIII, pp. 107-136.
- MARTÍNEZ, A.(1987-1988): "El tesoro califal de «Los Villares» (Caudete, Valencia)". *Acta Numismática*, 17-18, pp. 177-196.
- MARTÍNEZ SALVADOR, C.(1992): "Los ashab al-sikka en las acuñaciones de Hisam II". *CuPAUAM*. Madrid, pp. 421-432.

- MATEU, F. (1946): "Plata fatimí en España". *Ampurias*, VII-VIII, p. 254.
- MATEU, F. (1947): "Hallazgos numismáticos musulmanes". *Al-Andalus*, XII, fasc. 2, pp. 481-484.
- MATEU, F. (1948): "Hallazgos monetarios, V". *Ampurias*, IX-X, p. 82.
- MATEU, F. (1949): "Hallazgos numismáticos musulmanes, I". *Al-Andalus*, XIV, fasc. 1, pp. 201-207.
- MATEU, F. (1950): "Hallazgos numismáticos musulmanes, II y III". *Al-Andalus*, XV, fasc. 1, pp. 201-207, y fasc. 2. pp. 486-490.
- MATEU, F. (1952): "Hallazgos numismáticos musulmanes, VI". *Al-Andalus*, XVII, fasc. 2, pp. 441-444.
- MATEU, F. (1953): "Hallazgos numismáticos musulmanes, VII". *Al-Andalus*, XVIII, fasc. 1, pp. 199-200.
- MATEU, F. (1954): "Hallazgos numismáticos musulmanes, VIII". *Al-Andalus*, XIX, pp. 439-446.
- MATEU, F. (1956): "Hallazgos numismáticos musulmanes, X". *Al-Andalus*, XXI, fasc. 1, pp. 191-192.
- MATEU, F. (1967): "Hallazgos monetarios". *Numario Hispánico*, XI, Madrid, pp. 45-74.
- MATEU, F. (1972): "Hallazgos monetarios". *Numario Hispánico*, XXII, Madrid, pp. 114-119.
- MEDINA, A. (1992): *Monedas hispano-musulmanas*. Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos. Diputación Provincial de Toledo. Toledo.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1929): *La España del Cid*. Plutarco Ed., Madrid.
- MILES, G.C. (1960a): *The coinage of the Umayyad of Spain*. 2 vols. The American Numismatic Society. New York.
- MILES, G.C. (1960b): "A hoard of arab dirhams from Algarve, Portugal". *Museum Notes*, IX. The American Numismatic Society, pp. 217-230.
- MOSQUERA, J.L. (1994): "Excavaciones en el barro emeritense de Morería". *Revista de Arqueología*, nº 158, pp. 42-49.
- NAVASCUÉS, J. (1957): "Tesoro hispano-árabe hallado en Trujillo (Cáceres)". *Numario Hispánico*, VI, nº 11. Instituto «Antonio Agustín» de Numismática. C.S.I.C. y M.A.N. Madrid, pp. 5-28.
- NAVASCUÉS, J. (1958): "Tesorillo de monedas de plata del Califato cordobés y fatimíes". *Numario Hispánico*, VII, pp. 207-210.
- NAVASCUÉS, J. (1961): "Tesoro de Cihuela (Soria)". *Numario Hispánico*, X, pp. 173-175.
- PALMA, F. (2000): "Intervención arqueológica en el solar de la c/ John Lennon, nº 28. Hallazgo de un foso de época almohade en torno a la alcazaba árabe". *Memoria. Excavaciones Arqueológicas de Mérida 1998*. Mérida, pp. 161-220.
- PASCUAL-AHUIR, M.M. (1994): "Moneda califal en la colección del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Valencia". *Actas IX Congreso Nacional de Numismática*. Elche, pp. 303-314.
- PELLICER, J. (1982): "Un tesoro de dirhems árabes ASC-J (Sierra de Cazorla, Jaén)". *Acta Numismática*, 12, pp. 140-165.
- PELLICER, J. (1985): "El tesoret de moneda àrab LR-P dels anys 331-418 A.H.". *Acta Numismática*, 15, pp. 157-181.
- PÉREZ, M.A. (1992): *Fuentes árabes de Extremadura*. Universidad de Extremadura, Cáceres.
- RETUERCE, M. (1998): *La cerámica andalusí de la Meseta*. Gran Estudios. Madrid.
- RIVERO, M. (1933): *La moneda arábigo-española; compendio de numismática musulmana*. Madrid.
- RODRIGUES MARINHO, J. (1997): "Achados de moedas do emirado e califado omíadas do Andalus". *NVMMS*, 2ª S., XVI/XX, Porto, S.P.N., pp. 259-264.
- ROSELLO-BORDOY, G. (1986): "Islam andalusí e investigación arqueológica. Estado de la cuestión". *I Congreso de Arqueología Medieval (Huesca, 1985)*, III. Zaragoza, pp. 7-24.
- RODRIGUES, J. (1983): "Uma prática singular em moedas do Emirado do Andalus". *O Arqueólogo Português*, Serie IV, vol I. Lisboa, pp. 347-374.
- SÁENZ, J.I. (1984): *Las acuñaciones del Califato de Córdoba en el Norte de África*. Vico Segarra Ed., Madrid.
- SÁENZ, J.I. (1986): "Circulation and coinage by Hisham II in North Africa (366-399)". *Problems of the Medieval Coinage in the Iberian Area*, 2. Sociedad Numismática Avilesina. Instituto de Sintra, Avilés, pp. 337-344.
- SÁENZ, J.I. (1986): "Ziri y el Fez cordobés del año 388 (998)". *Gaceta Numismática*, 81, pp. 27-34.
- SERRA Y RAFOLS, J.C. (1946): "La alcazaba de Mérida". *E.A.E.*, 65. Madrid, pp. 334-345.
- VALDÉS, F. (1991): "La fortificación islámica en Extremadura: resultados provisionales de los trabajos en las alcazabas de Mérida, Badajoz y Trujillo y la cerca urbana de Cáceres". *Extremadura Arqueológica*, II. Badajoz, pp. 547-557.
- VALDÉS, F. (1995): "Arqueología islámica en Extremadura: los primeros cuatrocientos años". *Extremadura Arqueológica IV*. Badajoz, pp. 265-296.
- VALDÉS, F. (1996): "El propugnaculum de Mérida y la tradición arquitectónica bizantina en Al-Andalus". *Revista de Estudios Extremeños*. T. LII, Nº II. Badajoz, pp. 463-485.
- VALIENTE, A. (1997): "Aspectos urbanísticos de la Mérida islámica". *Mérida. Ciudad y Patrimonio*, nº 1. Mérida, pp. 65-78.
- VALLVE, J. (1980): "La industria en al-Andalus". *Al-Qantara*, vol, I, Madrid.
- VIVES Y ESCUDERO, A. (1893): *Monedas de las dinastías arábigo-españolas*. Madrid.
- WATT, M. (1982): *Historia de la España islámica*. Alianza Ed., Madrid.
- YALAOUI, M. (1973): "Les relations entre fatimides d'Ifríqiya et Omeyyades d'Espagne a travers le diwan d'Ibn Hani". *II Coloquio Hispano-Tunecino de Estudios Históricos*. Madrid.



